



## **Facultad de Formación do Profesorado**

---

Máster de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional e Enseñanzas de Idiomas. Especialidad en Formación Profesional: Sector Primario y Secundario

---

### **Trabajo de Fin de Máster**

**Junio 2018**

## **Percepción del ciberacoso por adolescentes en el ámbito rural y urbano.**

**Autora: Claudia Pardo Ramos**

**Tutora: M<sup>a</sup> Carmen Caldeiro Pedreira**

Trabajo de fin de máster presentado na Facultad de Formación do Profesorado da Universidade de Santiago de Compostela para la obtención del máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional e Enseñanzas de Idiomas. Especialidad en Formación Profesional: Sector Primario y Secundario

### **Título en castellano**

Percepción del ciberacoso por adolescentes en el ámbito rural y urbano.

### **Título en gallego**

Percepción do ciberacoso por adolescentes no ámbito rural e urbano.

### **Título en inglés**

Perception of cyberbullying by adolescents in rural and urban areas.

# Índice

Resumen.....	1
Resumo.....	1
Abstract.....	2
Justificación.....	2
1. Introducción.....	3
2. Marco teórico.....	4
2.1. Ciberacoso.....	4
2.2. Tipos de ciberacoso.....	6
2.3. Roles implicados en el ciberacoso, causas y consecuencias.....	7
2.4. Prevalencia del ciberacoso.....	9
2.5. <i>Bullying</i> .....	14
3. Metodología.....	14
3.1. Objetivos.....	14
3.2. Hipótesis.....	15
3.3. Participantes.....	16
3.4. Instrumento.....	17
3.5. Procedimiento.....	19
4. Resultados.....	20
4.1. Usos de Internet.....	20
4.2. Acoso escolar tradicional.....	22
4.2.1. Observadores.....	22
4.2.2. Víctimas.....	23
4.2.3. Agresores.....	24
4.2.4. Prevalencia de acoso tradicional.....	25
4.3. Ciberacoso.....	27
4.3.1. Ciberobservadores.....	27
4.3.2. Cibervíctimas.....	29
4.3.3. Ciberagresores.....	31
4.3.4. Prevalencia del ciberacoso.....	33
5. Conclusiones.....	37
6. Referencias.....	40
Anexo I: Cuestionario ciberacoso.	
Anexo II: Gráficos y tablas de datos.	

# Índice de tablas y gráficos

## Índice de Tablas.

Tabla 1.-Porcentajes de cibervíctimas y ciberagresores por países .....	10
Tabla 2.-Relación entre objetivos e hipótesis del estudio. ....	16
Tabla 3.- Distribución de los participantes según curso, sexo y tipo de centro .....	17
Tabla 4.-Evolución de las versiones del cuestionario. ....	18
Tabla 5.- Roles de implicación.....	19
Tabla 6.-Prevalencia del acoso tradicional .....	25
Tabla 7.-Prevalencia del ciberacoso.....	33
Tabla 8.-Relación de roles entre acoso tradicional y ciberacoso .....	37

## Índice de Gráficos.

Gráfico 1.-Alumnado participante según curso. ....	16
Gráfico 2.-Alumnado participante según sexo. ....	16
Gráfico 3.-Alumnado participante según tipo de centro. ....	16
Gráfico 4.-Ordenador con acceso a Internet según tipo de centro. ....	20
Gráfico 5.-Horas de uso de Internet según tipo de centro.....	21
Gráfico 6.-Horas de uso de Internet según sexo.....	21
Gráfico 7.- Prevalencia del acoso tradicional según curso, tipo de centro y sexo. ....	26
Gráfico 8.-Prevalencia del ciberacoso según curso, tipo de centro y sexo.....	35
Gráfico 9.-Prevalencia del ciberacoso según número de horas de conexión a Internet. ....	36
Gráfico 10.-Prevalencia del ciberacoso según supervisión parental. ....	36

## Resumen.

Cada vez son más el número de casos de acosos entre adolescentes, situación que se ve agravada por la introducción, cada vez más temprana, de las tecnologías y del uso de las redes sociales en la vida de los adolescentes. Se abre de esta forma una nueva dimensión dentro del acoso, el denominado ciberacoso, En la actualidad existen en nuestra comunidad centros de diversa índole, como pueden ser los centros urbano y los rurales, los cuales tienen unas características específicas y diferenciables que es interesante estudiar en relación con el ciberacoso. Se investigan también en las diferencias según el sexo, el uso que se haga de las tecnologías de la información y de la comunicación y en el solapamiento con situaciones de acoso tradicional.

El objetivo, por lo tanto, es estudiar según estas variables, el número de casos de ciberacoso que tienen lugar en centros urbanos y en centros rurales, partiendo de la hipótesis de que en estos últimos el número de casos será menor. Para llevar a cabo el estudio se utilizará como herramienta metodológica cuestionarios de autoinforme. El instrumento se aplicará en centros del ámbito rural y del urbano de la provincia de Lugo en 3º y 4º de la ESO.

Palabras clave: ciberacoso, *bullying*, Internet, urbano, rural.

## Resumo.

Cada vez son máis o número de casos de acoso entre adolescentes, situación que se ve agravada pola introdución, cada vez máis temperá, das tecnoloxías e do uso das redes sociais na vida dos adolescentes. Ábrese desta maneira una nova dimensión dentro do acoso, o que se denomina ciberacoso. Na actualidade existen na nosa comunidade centros de diversa índole, como poden ser os centros urbanos e os rurais, os cales teñen unas características específicas e diferenciables que é interesante estudar en relación co ciberacoso. Indagase tamén nas diferenzas segundo o sexo, o uso que fagan das tecnoloxías da información e da comunicación e no solapamento con situación de acoso tradicional.

O obxectivo, polo tanto, é estudar, segundo estas variables, o número de casos de ciberacoso que teñen lugar en centros do ámbito urbano e en centros rurais, partindo da hipótese de que nestes últimos o número de casos será menor. Para levar a cabo o estudo utilizarase como ferramenta metodolóxica cuestionarios de autoinforme. O instrumento aplicarase en centros do ámbito rural e do urbano da provincia de Lugo en 3º e 4º da ESO.

Palabras chave: ciberacoso, *bullying*, Internet, urbano, rural.

## **Abstract.**

There are more and more cases of bullying among adolescents, a situation that is aggravated by the increasingly early introduction of technologies and the use of social networks in the lives of adolescents. This opens a new dimension within the harassment, the so-called cyberbullying. Nowadays, there are different kinds of schools in our community, such as urban and rural schools, which have specific and differentiable characteristics that are interesting to study in relation to cyberbullying. The differences according to sex, the use that is made of information and communication technologies and in the overlap with situations of bullying are also investigated.

The objective, therefore, is to study, according to these variables, the number of cases of cyberbullying that take place at the center of the urban environment and in rural centers, based on the hypothesis that in the rural high school the number of cases will be lower. To carry out the study, self-report questionnaires will be used as a methodological tool. The instrument will be applied in rural and urban schools in Lugo in 3rd and 4th of ESO.

Key words: cyberbullying, bullying, Internet, urban, rural.

## **Justificación.**

La línea de investigación escogida para la realización del presente Trabajo de Fin de Máster, nace de la observación de una creciente preocupación en la sociedad debida a la problemática del ciberacoso entre adolescentes, para cual se vuelve imprescindible buscar soluciones que permitan prevenirla, detectarla y/o erradicarla de los centros educativos. Para encontrar estas medidas, es necesario llevar a cabo investigaciones que delimiten cuales son las variables que tiene una relación directa con el problema para de esta manera poder establecer cuales son los grupos con mayor riesgo de sufrir ciberacoso. Una de estas variables es el tipo de centro, diferenciando entre rurales y urbanos, sobre la cual existen muy pocos estudios pero que conviene tener en cuenta, pues el ambiente y el clima escolar están muy condicionados por el ámbito en el que se situa el centro educativo.

# 1. Introducción.

El acoso escolar, también denominado *bullying* o acoso entre iguales, es una realidad presente en la práctica totalidad de centros hoy en día. Según Salmivalli (2010), alrededor de 200 millones de niños/as y jóvenes en todo el mundo son acosados por sus compañeros/as.

En este sentido, destaca la definición más utilizada para referirse al *bullying*, la formulada por Olweus (1999). Para este autor, se trata del acoso que sufre una persona que es expuesta a acciones negativas, de manera repetida y prolongada en el tiempo, por parte de una o más personas que pretenden causar daño de manera intencionada, existiendo un desequilibrio de poder entre víctima y agresor.

Según Garaigordobil (2011), se pueden distinguir cuatro tipos distintos de acoso entre iguales; el físico, que se corresponde con conductas agresivas contra una persona; el verbal, que incluye motes despectivos, insultos o bromas humillantes; el social, que consiste en aislar y marginar a la víctima; y el psicológico, que incluye conductas que afectan a la autoestima del individuo creándole miedo e inseguridad. Cerezo (2009) contempla otras dos formas de *bullying*: el primero sería los abusos sexuales y el segundo el *bullying* indirecto, entendiendo como tal la forma de inducir a alguien para que agrede a un tercero. Pero las vías por las que se produce el *bullying* han evolucionado al mismo tiempo que lo hace la sociedad y la tecnología, y han surgido nuevas formas de intimidación y acoso.

Los cambios y avances tecnológicos sucedidos a lo largo de las últimas décadas han transformado en gran medida el mundo en el que vivimos, convirtiendo las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), en un elemento indispensable en la vida diaria de las personas.

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE) (2017), durante los últimos tres meses el 84,60% de la población de entre 16 y 74 años del estado, ha accedido a Internet en alguna ocasión. Además, el 80% del total lo harían al menos una vez a la semana, convirtiéndose en usuarios frecuentes. Según este mismo estudio, el uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación es distinto según el grupo de edad en el que nos encontremos. El índice de uso de las TIC y de acceso a internet de los/as jóvenes de entre 16 y 24 años es del 98,00%. De acuerdo con lo que García, López de Ayala y Catalina (2013) exponen, las redes sociales son lo más frecuentados por los adolescentes en la web, con un 75,30% que se conectan a ellas con mucha frecuencia y aumentando al 90% si se incluyen los que lo hacen ocasionalmente. Estos mismos autores afirman que existe diferencias por sexos en este ámbito pues las adolescentes hacen un uso mayor de las

redes sociales (78,50%), mientras que el porcentaje de uso de los varones sería un poco inferior (71,80%). Siguiendo con esta línea, existen otros estudios (Gentile, Lynch, Linder y Walsh, 2004; Rideout, Roberts, y Foehr, 2005 y Holtz y Appel, 2011), que también establecen diferencias entre sexos según su actividad principal en la red; las chicas ocupan mayoritariamente su tiempo online en comunicarse a través de las redes sociales, mientras que los chicos acceden fundamentalmente a páginas de videojuegos online.

De este modo, se produce una ampliación de la vida social al ámbito virtual que conlleva numerosas ventajas, pero también acarrea riesgos (Fernández-Montalvo, Peñalva e Irazábal, 2015). Uno de esos riesgos es el ciberacoso, también conocido como *ciberbullying*, un fenómeno en crecimiento (Garaigordobil, 2011) y constante evolución, cuya ocurrencia ha aumentado mucho durante los últimos años, con el consecuente aumento de la preocupación en la sociedad. Según Flores (2008), los factores por los cuales se ha producido este aumento son: la alta disponibilidad de las nuevas tecnologías; la creciente relevancia del ciberespacio como espacio de sociabilización; la menor percepción del daño causado; mayor sensación de impunidad de los agresores gracias al anonimato del que gozan en la web; la ausencia de conciencia que tiene los acosadores, pues en multitud de ocasiones asocian sus conductas a un rol que interpretan en la red; y por último, a las características propias de Internet, pues estimulan el agrupamiento de hostigadores y la cómoda reproducción y difusión de contenidos audiovisuales.

## **2. Marco teórico.**

### **2.1. Ciberacoso.**

El ciberacoso, es un concepto complejo que centra la atención de diferentes autores y se ha convertido en el núcleo de referencia en numerosa literatura científica escrita tanto en lengua española como inglesa. La realidad conlleva la existencia de diferentes definiciones, que difieren fundamentalmente en considerarlo como un tipo de *bullying* o como una problemática independiente a éste, en si implica o no intencionalidad de hacer daño y en si debe ser continuo y mantenerse en el tiempo o pueden ser acciones puntuales.

Smith (2006), define el ciberacoso como un acto intencionado de agresión constante en el tiempo a una víctima que no tiene capacidad para defenderse fácilmente, existiendo por tanto un desequilibrio de poderes. La agresión es llevada a cabo por un grupo o un individuo utilizando medios electrónicos.

Willard (2006), considera el ciberacoso desde una perspectiva predominantemente social, ya que para él consiste en actuar de manera cruel con otra persona a través del envío o la

publicación de material perjudicial para la víctima u otras formas de agresión social que impliquen el uso de las TIC.

Para Hernández y Solano (2007), el ciberacoso consiste en el hostigamiento llevado a cabo sobre la víctima utilizando las tecnologías de la información y la comunicación disponibles. Además, establece que existen dos formas de ciberacoso, una que se genera como extensión del acoso escolar tradicional y otra que consiste en el acoso entre iguales a través de las TIC sin antecedentes de acoso escolar tradicional.

Según el Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (2009), se define el ciberacoso como el acoso entre iguales que tiene lugar a través de las TIC, e incluye actuaciones de chantaje, vejaciones e insultos. También contempla el uso y difusión de información dañina o difamatoria a través de medios electrónicos. Se especifica que la víctima y el acosador son, en ambos casos, niños/as y que se relacionan en la vida física.

Para Tokunaga (2010), el ciberacoso son todas aquellas acciones llevadas a cabo de manera grupal o individual mediante las TIC, en las que se envían repetidamente mensajes hostiles con la intención de hacer daño o molestar.

Aftab (2010) establece que el ciberacoso se produce cuando un/a niño/a, preadolescente o adolescente es atormentado/a, amenazado/a, acosado/a o humillado/a por otro niño/a, preadolescente o adolescente, a través de Internet, el teléfono móvil u otras herramientas digitales. Para que se produzca debe tener lugar entre menores, sin que ningún adulto esté involucrado. Desde su punto de vista, implica una intencionalidad de hacer daño y además en muchos casos se producirían cambios de roles, en los que la víctima pasaría a ser acosador/a y viceversa.

En cambio, en otros estudios los autores contradicen lo expuesto por Aftab (2010). Para Kowalski, Limber y Agatston (2010), también se produce ciberacoso, aunque esté implicado un adulto, actuando en el rol de acosador o de víctima. En cuanto a la intencionalidad del ciberacoso, Nocentini *et al.* (2010), señalan que ésta será establecida tanto por la intención del agresor/a como por la percepción de la víctima, es decir, que lo que el agresor/a considera una broma, para la víctima puede no serlo.

Por otra parte, cabe matizar que, en lo referente a la repetición de la acción, dado los medios tecnológicos que se utilizan, podría producirse un daño prolongado en el tiempo mediante la realización de una única acción. Un ejemplo de este sería la publicación de vídeos o fotos en Internet (Calmaestra, 2011).

Además de las múltiples definiciones que perfilan las diferencias y matices que se establecen entre las distintas acepciones, para clarificar y contribuir a la especificación del contenido del trabajo conviene hacer referencia a las diferentes modalidades de ciberacoso que se conocen en la actualidad.

## **2.2. Tipos de ciberacoso.**

El ciberacoso puede adoptar multitud de formas, gracias a las amplias posibilidades que ofrecen los medios tecnológicos e informáticos actuales. Algunos ejemplos podrían ser: colgar en Internet imágenes comprometidas, datos comprometidos o informaciones perjudiciales, para darlas a conocer entre el entorno de la víctima; dar de alta a la víctima en un página web donde se trata de votar a la persona más fea o a la menos inteligente y otorgarle puntos para que aparezca en los primeros lugares; crear un perfil a nombre de la víctima donde se escriban, en primera persona, confesiones o acontecimientos personales; dejar comentarios ofensivos en foros y/o participar agresivamente en chats haciéndose pasar por la víctima de manera que sea ella la que asumas las consecuencias; dar de alta la dirección de correo electrónico de la víctima en determinados sitios para que reciba correos spam o de desconocidos; usurpar su clave de correo electrónico para, además de cambiarla para que el dueño no pueda acceder, leer sus mensajes privados; provocar a la víctima en servicios web que cuenten con un moderador, para que, tras haber provocado una reacción violenta, sea expulsada; hacer circular rumores sobre una conducta reprochable, desleal u ofensiva, de la víctima para que los demás ejerzan represalias sobre ella; y enviar mensajes amenazantes a la víctima o perseguirla en Internet provocándole sensación de agobio (Flores, 2008).

Una posible clasificación de los tipos de ciberacoso es la establecida por Smith *et al.* (2008), que tiene en cuenta la vía a través de la que se produce. Establece así siete subtipos: mensajes de texto; fotografías o vídeos enviados o utilizados para amenazar a la víctima con hacerlo; llamadas acosadoras; correos electrónicos que contengan amenazas o insultos; salas de chat en línea, en las que un participante es agredido o excluido; mediante mensajería instantánea; y páginas web en las que se difunde información para difamar y ridiculizar a la víctima.

Por su parte Willard (2006), considera que la clasificación según la vía por la que se produce el acoso es imprecisa, por lo que propone realizarla atendiendo a la acción que se lleva a cabo. De esta manera, las subcategorías que se establecen son: hostigamiento, envío repetitivo de mensajes desagradables; provocación incendiaria, referida a una discusión que se inicia, de manera general en Internet, y en la que aumentan, con gran rapidez, los niveles de agresividad y el tono de los descalificativos; denigración, incluye las acciones de enviar o

publicar en internet rumores e informaciones falsas sobre una persona para dañar su reputación; suplantación de personalidad, consiste en hacerse pasar por la víctima en Internet o en usar su móvil para increpar a sus amigos; violación de la intimidad, hacer públicas informaciones o imágenes personales de la víctima en la red; juego sucio, pretende hacer revelar a la víctima secretos e información embarazosa para compartirla con otros usuarios de internet, sin que la víctima sea consciente de que alcance tendrán sus palabras; exclusión, consiste en excluir de manera deliberada a la víctima; y ciberpersecución, que se trata de la utilización de las redes telemáticas para acosar y amenazar a otra persona, se parece al hostigamiento pero este tipo se vincula principalmente con las amenazas.

A todas estas formas de acoso podría añadirse una más, denominada paliza feliz (*happy slapping*), en la que un grupo de adolescentes agreden físicamente a otro por sorpresa mientras lo graban para, posteriormente, colgarlo en las redes con el objetivo de que lo vean miles de personas. La víctima puede ser tanto un conocido como un desconocido para los agresores (Kowalski et al., 2010).

### **2.3. Roles implicados en el ciberacoso, causas y consecuencias.**

En una situación de ciberacoso intervienen varios actores focalizando la atención la víctima y el agresor, que siempre están rodeados por una serie de actores secundarios que actúan como observadores de lo que ocurre pero que juegan un papel dentro del ciberacoso. De esta manera, se establece que el ciberacoso es un fenómeno grupal (Collell y Escudé, 2004).

Mason (2008), clasificó a los implicados en el ciberacoso como: agresores proactivos, que son aquellos que llevan a cabo la agresión para conseguir un fin concreto; las víctimas de los agresores proactivos; los agresores reactivos, que son los que llevan a cabo la agresión como respuesta a una provocación, bien sea imaginaria o real; las víctimas de los agresores reactivos; los espectadores que son parte del problema y los espectadores que son parte de la solución. Recientemente Kubiszewski, Fontaine, Potard, y Auzoult (2015), han clasificado a los implicados en el ciberacoso como: cibervíctima, ciberagresor, ciberobservadores y cibervíctima-agresiva.

Sin embargo, han sido pocos los estudios realizados sobre las causas que explican el ciberacoso, pero según la investigación llevada a cabo por Hoff y Mitchell (2009), las situaciones asociadas al *ciberbullying* o relacionadas con él, que se pueden considerar causas, son tres: las situaciones de ruptura de relaciones entre personas y especialmente relaciones de pareja; la envidia y los celos; y la intolerancia relacionada con prejuicios raciales y sexuales.

Pese a que en un principio pueda parecer que las víctimas son las que más consecuencias sufren, el ciberacoso es también perjudicial para los agresores y los observadores. Todos los implicados en episodios de *ciberbullying*, independientemente del papel que jueguen en él, tienen un mayor riesgo de sufrir síntomas depresivos y problemas de comportamiento y ajuste social (Ybarra y Mitchell, 2004). En general, los autores consideran que el ciberacoso tiene consecuencias similares a las del *bullying* tradicional, tanto en el momento de ocurrencia como a medio y largo plazo (Kowalski *et al.*, 2010 y Garaigordobil, 2011). Los estudios realizados se centran fundamentalmente en víctimas y agresores.

En cuanto a las víctimas, la mayoría de los autores habla de un descenso de la autoestima, de mayor riesgo de depresión, y de dificultades en el ámbito académico tales como una menor capacidad para concentrarse, bajada del rendimiento escolar o absentismo escolar (Manke, 2005; Hernández Prados, 2006; Beraun y Li, 2007; Estévez, Villardón, Calvete, Padilla y Orue, 2011). Además, se señala en multitud de estudios los sentimientos de rabia, ira, miedo, nerviosismo, indefensión, enfado y frustración que experimentan (Patchin e Hinduja, 2006; Kowalski y Witte, 2006; Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán, 2008b). Es debido a estos sentimientos por los que muchas de las víctimas se acaban convirtiendo en agresores (Li, 2006). El índice de probabilidad de sufrir depresión, de consumir drogas o de delinquir es significativamente mayor entre las víctimas de ciberacoso (Raskaukas y Stolz, 2007). Según Hinduja y Patchin (2010), el 20% los jóvenes que sufren *ciberbullying* han tenido ideas suicidas y muestran el doble de posibilidades de intentar suicidarse que los jóvenes que no han estado implicados en este fenómeno.

Por su parte, la conducta de los agresores se caracteriza por la agresividad y por tener problemas para acatar las normas. Tiene tendencia a realizar acciones delictivas, al aislamiento social, a la dependencia tecnológica y al consumo de drogas (Manke, 2005; e Ybarra y Mitchell, 2007). Múltiples autores (Kowalski y Witte, 2006; Ortega *et al.*, 2008b; y Ortega, Sánchez y Menesini, 2002), destacan la falta de empatía de los ciberagresores como una característica principal, que se agrava dado a que no ven las reacciones de las víctimas ni las consecuencias de sus acciones, por lo que en muchos casos piensan que no tienen ningún efecto.

En cuanto a las consecuencias que tiene el fenómeno del *ciberbullying* sobre los observadores Garaigordobil y Oñederra (2010), subrayan el miedo, la sumisión, la pérdida de empatía, la desensibilización ante el dolor de otra persona, la insolidaridad, la interiorización de conductas antisociales y delictivas para conseguir los objetivos y sentimientos de culpabilidad.

## 2.4. Prevalencia del ciberacoso.

El ciberacoso, se ha convertido en un fenómeno problemático importante, compartido por todos los países desarrollados, pero resulta complicado establecer unas cifras concretas sobre el número de víctimas y de agresores que reflejen su grado de prevalencia entre los adolescentes, pues los datos obtenidos en los diferentes estudios realizados a lo largo de todos estos años son muy dispares.

Según Álvarez-García *et al.* (2011), estas dificultades se derivan fundamentalmente de la falta de consenso sobre cómo abordar el fenómeno. Los estudios difieren en el ámbito geográfico de referencia en el que se realiza, en la edad (10-18 años) de los adolescentes que participan en la investigación, en el nivel educativo, en la técnica y en el instrumento de evaluación utilizados, en el tipo de conductas estudiadas y en el intervalo de tiempo considerado (varía entre considerar desde el comienzo del curso, el último año, los últimos tres meses o incluso, en algunos estudios no se establece limitación temporal). Otro punto clave para la existencia de estas diferencias, es la consideración o no de la repetición como una característica necesaria para la existencia del ciberbullying.

Pero pese estas diferencias significativas en los datos cuantitativos, para Garaigordobil y Oñederra (2008) es posible establecer cuáles son las tendencias y las características generalizadas del fenómeno de *ciberbullying*. Según estas autoras, el aumento del número de implicados en episodios de ciberacoso y del número de casos, hace necesario el diseño de medidas de prevención e intervención.

Los primeros estudios llevados a cabo sobre el ciberacoso fueron realizados en Estados Unidos en el año 2000 (Finkelhor, Mitchell, y Wolak, 2000; Mitchell, Ybarra y Finkelhor 2007 e Ybarra y Mitchell, 2004). En ellos se realizó una encuesta telefónica a 1.501 adolescentes y se obtuvo que el 6% de la muestra sufría acoso a través de Internet y que el 1% eran ciberagresores. Los mismos autores (Wolak, Mitchell y Finkelhor, 2006; Ybarra y Mitchell, 2007) repitieron el estudio cinco años más tarde, con una muestra casi idéntica, y obtuvieron que el tanto el número de víctimas como de agresores había aumentado a un 9%.

Posteriormente, en ese mismo país, se han llevado a cabo multitud de investigaciones sobre el *ciberbullying*. Uno de los último ha sido el realizado por Pelfrey y Weber (2013), en el que participaron 3.403 chicos y chicas de entre 12 y 18 años. Los resultados arrojan unas cifras de un 11,2% de cibervíctimas y de un 19,6% de ciberagresores. En este mismo año, en Canadá, Cappadocia, Craig y Pepler (2013), obtienen unos valores del 11,6% de ciberagresores, del 13,5% de cibervíctimas y del 4,6% del ciberagresores-victimizados.

Otros estudios llevados a cabo en América son por ejemplo el de Gámez-Guadix, Villa-George y Calvete (2014), en México, en el que participan 1.491 chicos y chicas de entre 12 y 18 años, y cuyos resultados son de un 44,5% de cibervíctimas y 41,9% de ciberagresores. La investigación de Del Río, Bringue, Sádaba y González (2010), realizada en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela, obtuvo que de una muestra de 2.542 escolares un 12,1% habían sufrido alguna forma de ciberacoso.

A nivel europeo, Mora-Merchán, Del Rey y Jagër (2010), realizaron una tabla comparativa entre países de los porcentajes de cibervictimización y ciberagresión que se recogen en el libro “*Cyberbullying. A cross-national comparision*”.

País	Cibervíctimas (%)	Ciberagresores
Alemania	20(4)-40*	34
Bélgica	61,9	52,5
Bulgaria	19	23
Dinamarca	12-16	---
España	5,5(0,4)-20*	5,4(0,4)-7,4*
Finlandia	2-20	---
Francia	18,4	---
Grecia	6	7
Holanda	3-25	4-16
Irlanda	10	6,5
Italia	9,5(2,2)*	9,1(1,6)*
Luxemburgo	3,8-11,3	3,9-6
Noruega	0,4-16,8	1,4-11,7
Polonia	16,3	20
Portugal	10-17,4	12
Reino Unido	22(6,6)*	23(2,6)*
Suecia	5,3	10,3

Tabla 1.-Porcentajes de cibervíctimas y ciberagresores por países. (Fuente: Mora-Merchán et al., 2010)

\*Porcentaje de implicación frecuente entre paréntesis.

En el caso concreto de España, uno de los primeros estudios realizados a nivel nacional es el del Defensor del Pueblo-UNICEF (2007), en el que participaron un total de 3.000 escolares de entre 12 y 18 años, que cursaban la ESO. Los datos obtenidos en este estudio informan de un índice de cibervíctimas del 5,5%, del cual un 5,1% son víctimas esporádicas y un 0,4% sufren episodios de ciberacoso una vez por semana. En cuanto a los ciberagresores, el índice es de 5,4%, de los cuales 4,8% son esporádicos y un 0,6% frecuentes. Un 25% de los encuestados afirma haber presenciado episodios de ciberacoso, de los cuales un 22% lo ha hecho de manera eventual y un 3% de manera prolongada.

El Observatorio Estatal de Convivencia Escolar (2008), llevó a cabo posteriormente otra investigación en todas las Comunidades Autónomas, excepto en Cataluña y en Ceuta. La muestra era de 23.100 escolares de entre 12 y 17 años que cursaban la ESO. Los resultados obtenidos señalan entre un 1,1% y un 2,1% de cibervíctimas severas; entre un

2,5% y un 7% que han sido cibervíctimas en los últimos dos meses y entre un 2,5% y un 3,5% que han sido ciberagresores en los últimos dos meses.

Además de estos estudios a nivel estatal, se han llevado a cabo investigaciones centradas en las distintas Comunidades Autónomas y provincias del estado.

En las Islas Baleares, Orte (2006) obtuvo, con una muestra de 770 escolares de entre 11 y 19 años, que el 20% había sufrido alguna vez ciberacoso, siendo la forma de ciberacoso más extendida el acoso a través del móvil, pues el 14% han sido objeto de agresiones telefónicas. El 5% han sido agredidos en salas de chat o mediante mensajería instantánea y el 4% a través del correo electrónico. Años más tarde, en esta misma comunidad, se publica una investigación sobre el uso que hacen los adolescentes de las TIC (Sureda, Comas, Morey, Mut, Salva y Oliver, 2009). La muestra es de 500 escolares de entre 15 y 16 años, de los cuales un 13,4% decían saber que se habían difundido mensajes privados suyos por Internet o a través del teléfono móvil sin su consentimiento, el mismo porcentaje que afirmaba que se habían difundido rumores sobre ellos a través de estas mismas vías. Un 11,6% había recibido algún correo electrónico o mensaje en su teléfono móvil con contenido insultante o amenazante. Un 8,8% manifestaba que habían sido mostradas imágenes comprometidas de ellos a través del teléfono móvil o de Internet sin su consentimiento. Y por último un 8,8% decía haber recibido amenazas a través del móvil mientras que el 9,4% reconocía haberlas enviado.

Ortega, Calmaestra y Mora Merchán (2008a), realizaron en Córdoba un estudio focalizado con una muestra de 830 escolares de entre 12 y 18 años, de los cuales un 26,6% están directamente implicados en el ciberacoso, ya sea como víctimas o como agresores. Un 2,3% de ellos lo está de manera severa.

Avilés (2009), publica una investigación realizada en Castilla León y Galicia sobre una muestra de 730 estudiantes de entre 12 y 17 años, en la cual obtiene que los porcentajes de cibervíctimas en los últimos dos meses, a través del móvil es de 4,5% las moderadas y de 0,5% las severas, mientras que a través de Internet el porcentaje de cibervíctimas moderadas es de 4,7% y el de severas de 2,9%. En cuanto a los ciberagresores en los últimos dos meses, a través del móvil el porcentaje de ciberagresiones moderadas es del 3% y el de severas del 1,2%, mientras que, a través de Internet, las moderadas son del 4,4% y las severas del 1,4%.

En Vizcaya se llevaron a cabo dos estudios en los años 2010 y 2011, realizados por los mismos autores y sobre una muestra de 1.431 escolares de entre 12 y 17 años. En el primero (Calvete, Orue, Estévez, Villardón y Padilla, 2010), el 44,1% reconoció haber

cometido al menos un acto de ciberacoso y en el segundo (Estévez *et al.*, 2011), el 30,1% declararon haberlo sufrido. En este último, además, el 22,8% compartía la condición de víctima y agresor.

En la Comunidad Valenciana un estudio realizado estableció que, de las 1.028 incidencias registradas en el 2008 sobre cualquier tipo de violencia, el 3% era de ciberacoso (Félix-Mateo, Soriano-Ferrer, Godoy-Mesas y Sancho-Vicente, 2010). En otro estudio en esta misma comunidad, realizado con una muestra de 2.101 escolares de entre 11 y 17 años, un 24% habían sido acosados a través del teléfono móvil y un 29% a través de Internet (Buelga, Cava y Musitu, 2010).

Una de las variables más estudiadas, con el fin de detectar a aquellos individuos con mayores probabilidades de verse involucrados en el ciberacoso, es la del sexo, pero existen ciertas discrepancias en los estudios realizados hasta el momento.

Según la mayoría de los estudios, los chicos muestran una mayor predisposición a ser ciberacosadores (Calvete *et al.*, 2010; Finkelhor, Turner, Ormrod y Hamby, 2010; Li, 2006; Estévez *et al.*, 2011; Pelfrey y Weber, 2013; Ortega *et al.*, 2008a y Félix-Mateo *et al.*, 2010), pero también existe otro grupo de autores que no encuentra diferencias significativas en la diferenciación por sexos (Garaigordobil y Aliri, 2012; Capadoccia *et al.*, 2013; Álvarez-García *et al.*, 2011 y Beran y Li, 2007).

Por otra parte, en cuanto a las cibervíctimas, tampoco existe un consenso claro. Para la mayoría, son las chicas las que tienen una mayor tendencia a sufrir ciberacoso (Estévez *et al.*, 2011; Buelga *et al.*, 2010; Garaigordobil y Aliri, 2012; Capadoccia *et al.*, 2013; Ortega *et al.*, 2008a y Félix-Mateo *et al.*, 2010), mientras otros autores afirman no encontrar diferencias significativas (Álvarez-García *et al.*, 2011) o que la cibervictimización es mayor en chicos (Pelfrey y Weber, 2013).

En lo referente al rol de cibervíctimas agresoras, según Mishna, Khoury-Kassabri, Gadalla y Daciuk (2012), son en su mayoría mujeres, mientras que para Garaigordobil y Aliri (2012), no existen diferencias significativas entre ambos sexos.

Para estas mismas autoras (Garaigordobil y Aliri, 2013), son mayoría las mujeres que actúan como observadoras del ciberacoso. Según Álvarez-García *et al.* (2011), en este caso no existirían diferencias entre ambos sexos.

Otra variable estudiada en multitud de trabajos es la edad o el nivel académico. Según Tokunaga (2010), la relación existente entre el ciberacoso y el nivel académico es curvilínea.

En un primer momento, el ciberacoso aumentaría del mismo modo que lo hace el acceso a las TIC de los jóvenes, para posteriormente descender. Ortega *et al.* (2008a) y Calvete *et al.* (2010), confirman esta teoría pues sus estudios hallaron que es en 2º y 3º de la ESO en donde más episodios de ciberacoso se produce. Además, el primero añade que el mayor número de cibervíctimas se da en 1º de la ESO, mientras el segundo afirma que es en 2º de la ESO donde más se informa sobre el ciberacoso.

Por otra parte, existen estudios que relacionan la ciberagresión con el uso de Internet, en los que se afirma que los adolescentes que hacen un uso mayor de las TIC tienen más tendencia a verse implicados en el ciberacoso, como víctimas o como agresores (Erdur-Baker, 2010; Arnaiz, Cerezo, Giménez, y Maquilón, 2016). En relación con esto tendríamos la supervisión parental durante el tiempo de conexión a Internet, que actualmente se centra en la restricción del tiempo (Martínez, Cortés, Medrano y Apodaca, 2014), y que según Leung y Lee (2012) es un elemento fundamental en la protección frente al ciberacoso.

Para llevar a cabo una prevención más eficaz del ciberacoso, sería interesante analizar la variable de tipo de centro, rural o urbano. Son pocos los estudios realizados que han tenido en cuenta este punto, uno de ellos es el llevado a cabo por el Defensor del Pueblo-UNICEF (2007), en el que se especifica que no se han encontrado diferencias significativas entre centros rurales y urbanos, ni en el acoso escolar tradicional ni en el ciberacoso. Esto contradice los estudios sobre el *bullying* que analizan la variable de tipo de centro, y en los que se obtuvo que las conductas violentas son más habituales en centro urbanos que en los situados en un entorno rural (Hernández, Sarabia y Casares, 2002; González, 2007); y también el estudio de Álvarez-García *et al.* (2010), en que afirma que los alumnos de centros situados en entornos rurales reciben significativamente menos ciberagresiones que los situados en entornos urbanos.

En este sentido, las razones que explicarían esta diferencia son varias y se refieren tanto al entorno como a las características de los propios centros. En primer lugar, estaría la impersonalidad que caracteriza a los entornos urbanos, lo que favorece el anonimato y la falta de empatía, mientras que el entorno rural favorece las actitudes prosociales (Bierhoff, 2002). Además, las formas de ocio de los adolescentes que pueden influir en conductas de ciberacoso, como el consumo de drogas de (Fernández *et al.*, 2003), están más asociadas a ámbitos urbanos. Por otra parte, los centros rurales se caracterizan por tener un menor número de alumnos que los urbanos, lo que permite a los docentes prestar una atención más individualizada tanto del comportamiento de los alumnos como de sus situaciones familiares (Álvarez-García *et al.*, 2010).

## **2.5. Bullying.**

En cuanto a la relación existente entre ambas problemáticas, como ya apuntan muchos de los autores anteriormente mencionados (Smith, 2006; Hernández y Solano, 2007 e INTECO, 2009) al considerar el ciberacoso un tipo de acoso escolar, ambos comparten una serie de similitudes: intención de hacer daño, repetición en el tiempo y desequilibrio de poderes.

Otro punto en común se encontraría en la división que hacen Hernández y Solano (2007) del ciberacoso, diferenciando aquel que tiene lugar de manera independiente y sin antecedentes del que aparece derivado de un acoso preexistente, y que busca reforzarlo. En este sentido, Cross *et al.* (2009), señalan que el 80% de las víctimas de ciberacoso, han sufrido bullying y según estudios Ortega *et al.*, (2008a), existe una la continuidad entre roles en el acoso escolar tradicional y el ciberacoso. Además, no sólo existe gran tendencia a mantener el rol, sino también a mantener la severidad del acoso.

Pero al mismo tiempo, el ciberacoso cuenta con ciertas singularidades (Campbell, 2005; Smith, 2006; Ortega, *et al.*, 2008a; y Garaigordobil y Martínez, 2014), que permiten llevar a cabo la conceptualización del término de una manera más específica. La primera de ellas es que la víctima no puede escapar ni esconderse de las agresiones, por lo que el riesgo es constante y la inseguridad es mayor; en segundo lugar, sería la gran amplitud de la audiencia que puede visualizar la agresión un número indefinido de veces debido a los medios que se utilizan; los agresores en su mayoría son anónimos y la mayor parte de las víctimas nunca llega a conocer su identidad, lo que aumenta la sensación de inseguridad; y por último, en el ciberacoso no existe un lugar definido en el que se produzca, como sucede en el acoso escolar tradicional, lo que dificulta su detección.

## **3. Metodología.**

### **3.1. Objetivos.**

El objetivo principal de este trabajo es estudiar el fenómeno del ciberacoso en alumnos de 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria, realizando una comparativa entre centros rurales y urbanos de la provincia de Lugo.

Como objetivos específicos del trabajo se establecen los siguientes:

- a) Analizar la prevalencia del ciberacoso entre el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, según el tipo de centro (rural o urbano).
- b) Relacionar el uso de las TIC con las conductas de ciberacoso.

- c) Analizar la relación entre la supervisión durante el uso de las TIC y la implicación en caso de ciberacoso
- d) Analizar la distribución por sexos de los casos de ciberacoso.
- e) Estudiar la concurrencia del ciberacoso y del acoso tradicional.

### **3.2. Hipótesis.**

A continuación, se detallan las hipótesis a comprobar para los objetivos establecidos en el presente estudio:

1. La prevalencia del ciberacoso es menor en los centros ubicados en un ámbito rural: Son multitud de estudios sobre el bullying en los que se obtuvo que las conductas violentas son más habituales en centros urbanos que en los situados en un entorno rural (Hernández *et al.*, 2002; González, 2007); Además, Álvarez-García *et al.* (2010), realizó una investigación en la que afirma que los alumnos de centros situados en entornos rurales reciben significativamente menos ciberagresiones que los situados en entornos urbanos.
2. Un mayor uso de las TIC está asociado a una mayor implicación en situaciones de ciberacoso: Existen estudios que afirman que un mayor uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, supone una mayor inclinación a convertirse en ciberagresores o cibervíctimas (Erdur-Baker, 2010 y Arnaiz *et al.*, 2016)
3. La supervisión parental del uso de las TIC supone una disminución del riesgo de estar implicados en ciberacoso: Según las investigaciones realizadas por varios autores (Leung y Lee, 2012 y Arnaiz *et al.*, 2016), la supervisión parental del uso de las TIC minimiza el riesgo de implicación en episodios de ciberacoso.
4. El número de hombres ciberagresores es mayor que el de mujeres: Según la mayoría de los estudios, los hombres actúan más veces en el rol de ciberagresor que las mujeres (Calvete *et al.*, 2010; Finkelhor *et al.*, 2010; Li, 2006; Estévez *et al.*, 2011; Pelfrey y Weber, 2013; Ortega *et al.*, 2008a; Félix-Mateo *et al.*, 2010).
5. El número de mujeres cibervíctimas es mayor que el de hombres: La mayoría de los autores afirman que las mujeres son más cibervíctimas que los hombres (Estévez *et al.*, 2011; Buelga *et al.*, 2010; Garaigordobil y Aliri, 2013; Capadoccia *et al.*, 2013; Ortega *et al.*, 2008a; Félix-Mateo *et al.*, 2010).
6. El número de mujeres cibervíctimas agresivas es mayor que el de hombres: Los datos de estudios realizados (según Mishna *et al.*, 2012) indican que las mujeres actúan en más ocasiones que los hombres como cibervíctimas agresivas.
7. Existe continuidad de roles entre el acoso tradicional y el ciberacoso: Según Cross *et al.*, (2009) señala que el 80% de las víctimas de ciberacoso, han sufrido bullying. En

esta misma línea, Ortega *et al.*, (2008a), afirma que existe una la continuidad entre roles en el acoso escolar tradicional y el ciberacoso.

OBJETIVOS	HIPÓTESIS
a) Analizar la prevalencia del ciberacoso entre el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, según el tipo de centro (rural o urbano).	1. La prevalencia del ciberacoso es menor en los centros ubicados en un ámbito rural.
b) Relacionar el uso de las TIC con las conductas de ciberacoso.	2. Un mayor uso de las TIC está asociado a una mayor implicación en situaciones de ciberacoso.
c) Analizar la relación entre la supervisión durante el uso de las TIC y la implicación en caso de ciberacoso	3. La supervisión parental del uso de las TIC supone una disminución del riesgo de estar implicados en ciberacoso.
d) Analizar la distribución por sexos de los casos de ciberacoso.	4. El número de hombres ciberagresores es mayor que el de mujeres. 5. El número de mujeres cibervíctimas es mayor que el de hombres. 6. El número de mujeres cibervíctimas agresivas es mayor que el de hombres.
e) Estudiar la concurrencia del ciberacoso y del acoso tradicional.	7. Existe continuidad de roles entre el acoso tradicional y el ciberacoso.

Tabla 2.-Relación entre objetivos e hipótesis del estudio. (Fuente: Elaboración propia).

### 3.3. Participantes.

Los participantes en este estudio son alumnos de 3º y 4º de la ESO de dos Institutos de Educación Secundaria de la provincia de Lugo, uno situado en un ámbito urbano y otro en ámbito rural. Esto permitirá llevar a cabo una comparativa entre los resultados obtenidos para cada centro, pese a la diferencia en el número de alumnos existente entre ellos, ya que, por razones demográficas, una de las características principales de los centros educativos rurales es que a él acuden un número más reducido de alumnos.

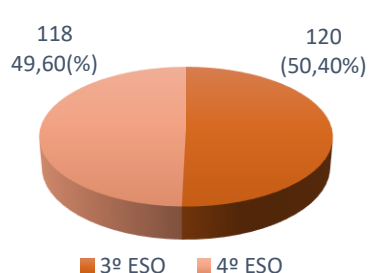


Gráfico 1.-Alumnado participante según curso. (Fuente: Elaboración propia).

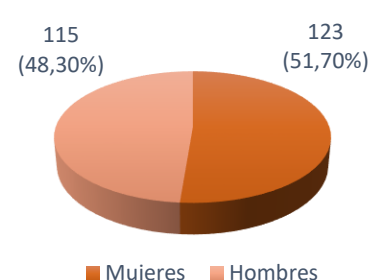


Gráfico 2.-Alumnado participante según sexo. (Fuente: Elaboración propia).

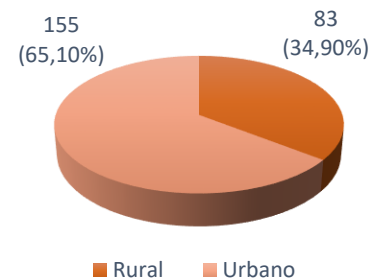


Gráfico 3.-Alumnado participante según tipo de centro. (Fuente: Elaboración propia).

El total de alumnos encuestados ha sido de 238, de los cuales 83 pertenecían al centro rural y los 155 restantes, al urbano. Como ya se ha especificado anteriormente pertenecen a 3º y 4º de la ESO y sus edades están comprendidas entre los 14 y los 18 años, con un valor medio de  $\mu=15,26$  años y una desviación típica de  $\sigma=0,81$ . En cuanto a la distribución por

sexos, del conjunto total un 51,70% son mujeres y 48,30% hombres, por lo que la muestra es muy equilibrada.

Si establece una diferenciación por tipo de centro, en el centro rural hay 39 alumnos de 4º de ESO y 44 de 3º de ESO, cuyas edades están comprendidas entre 14 y 18 años siendo la media  $\mu=15,22$  años y la desviación típica  $\sigma=0,85$ . Además, 53,01% son mujeres y 46,99%, hombres. De manera más específica, si se realiza un análisis centrándose en los cursos de manera individual, en el grupo 4º de la ESO está compuesto en un 61,54% por mujeres y en un 38,46% por hombres, las edades se están comprendidas entre los 15 y los 18 años siendo la media de  $\mu=15,84$  años y la desviación típica de  $\sigma=0,72$ . En lo referente al grupo de 3º de la ESO, hay un total de 44 alumnos con edades comprendidas entre los 14 y los 15 años, siendo la media  $\mu=14,64$  años y la desviación típica  $\sigma=0,49$ . En cuanto a la distribución por sexos, el 45,45% son mujeres y el 54,55% son hombres

En el centro urbano han sido encuestados un total de 79 alumnos de 4º de ESO y 76 de 3º de ESO, cuyas edades están comprendidas entre 14 y 18 años, con una media de  $\mu=15,29$  años y la desviación típica  $\sigma=0,78$ . En el curso de 4º de ESO, el 53,16% son mujeres y el 46,84% hombres, cuyas edades se comprenden entre los 15 y los 18 años con una media de  $\mu=15,81$  años siendo la desviación típica  $\sigma=0,68$ . En cuanto a 3º de ESO, hay un 48,68% de mujeres y un 51,32% de hombres y un rango de edades comprendido entre los 14 y los 15 años con una media de  $\mu=14,75$  años y la desviación típica  $\sigma=0,44$ .

	SEXO	RURAL	URBANO	TOTAL
4º ESO	Mujeres	24	42	66
	Hombres	15	37	52
3º ESO	Mujeres	20	37	57
	Hombres	24	39	63
<b>TOTAL</b>		83	155	<b>238</b>

Tabla 3.- Distribución de los participantes según curso, sexo y tipo de centro. (Fuente: Elaboración propia).

### 3.4. Instrumento.

Para llevar a cabo la recogida de datos, se ha elaborado un cuestionario ad hoc (ver Anexo I.-Cuestionario ciberacoso) de autoinforme, que según Ahmad y Smith (1990) es el procedimiento con el cual se obtienen mejores resultados en este tipo de investigaciones.

Se han tomado como punto de partida el cuestionario *Cyberbullying: Screening de acoso entre iguales*, desarrollado por Garaigordobil (2013), y el cuestionario *DAPHNE Questionnaire* de Calmaestra (2011).

Durante el proceso de diseño, el cuestionario ha ido evolucionando y cambiando, hasta llegar a la conseguir la versión definitiva y tras haber sido validado y analizado por diferentes

expertos, que han analizado los ítems que lo conforman, su contenido y su forma y han propuesto mejoras y modificaciones a realizar. Además de la revisión de los expertos, se ha llevado a cabo una prueba piloto que ha servido para detectar carencias.

De este modo, el cuestionario ha sufrido una evolución pasando por diferentes versiones hasta llegar a la definitiva, que a continuación se recogen de manera esquemática.

VERSIÓN	ESTATUS DEL CUESTIONARIO
V.0.-Marzo/2018	Borrador con esquema de los contenidos a tratar y planteamiento de la estructura de las secciones
V.I.-1/Abril/2018	Cuestionario formado por 15 ítems. Realización de la prueba piloto.
V.II.-13/Abril/2018	Se mantiene el número de ítems, pero se incluyen explicaciones sobre los conceptos a tratar. Se envía a 3 expertos para su valoración.
V.III. -20/Abril/2018- DEFINITIVO	Cuestionario formado por 17 ítems. Se realizan además modificaciones en el formato y adaptaciones en el lenguaje utilizado.

*Tabla 4.-Evolución de las versiones del cuestionario. (Fuente: Elaboración propia).*

El resultado de este proceso ha sido un instrumento cuya estructura se configura en cinco dimensiones, y con un total de 17 ítems, con un índice de fiabilidad calculado mediante el Alfa de Cronbach, en el programa informático SPSS de análisis estadístico, de  $\alpha=0,844$ . Además, con el objetivo de mejorar la validez del cuestionario y de acuerdo con lo postulado por Solberg y Olweus (2003), se han incluido en él explicaciones de los términos a tratar (bullying y cyberbullying).

En la primera dimensión “Datos del alumno” mediante dos ítems se pretende clasificar al alumno según su sexo y edad. Para mejorar la sensación de anonimato, y según lo recomendado por los expertos, los datos de tipo de centro y curso académico, los recogerá el encuestador por lo que no es incluyen en la sección.

La segunda dimensión “Usos de Internet”, cuenta con un total de nueve ítems, mediante los cuales se pretende establecer si el adolescente posee un móvil y/o ordenador con acceso a Internet en casa, si tiene acceso a Internet fuera de casa y de qué manera se lleva a cabo esa conexión. Se incluye además dos preguntas sobre si están supervisados a la hora de acceder a Internet por los padres y en el centro educativo. En este apartado se incluye también una tabla de frecuencias con escala Linkert de 5 niveles, en la cual se analizan las actividades que realizan los adolescentes en Internet.

En el apartado de “Acoso escolar tradicional” formada por tres ítems, se analizan las situaciones de acoso escolar tradicional que han tenido lugar desde tres perspectivas distintas: el alumno como víctima, el alumno como acosador y alumno como observador, para ello se utiliza una tabla de frecuencias con escala tipo Linkert de 5 niveles, en la que se plantean situaciones características del bullying.

La última de las dimensiones del cuestionario es “Ciberacoso” con tres ítems, analiza, de nuevo desde las tres perspectivas de víctima, acosador y observador, las situaciones de ciberacoso ocurridas. De nuevo se utiliza la tabla de frecuencias ya planteadas, pero esta vez con situaciones características del ciberacoso.

### 3.5. Procedimiento.

En primer lugar, se contactó con los centros, para solicitar su colaboración en el estudio. Se llevó a cabo una reunión con el equipo directivo en la cual se informó sobre los objetivos del trabajo. Tras su aprobación y teniendo en cuenta en todo momento los criterios éticos de confidencialidad y anonimato, se procedió a la pasar los cuestionarios a los alumnos durante el tercer trimestre del curso académico 2017/2018, durante la hora de tutoría de cada uno de los grupos siendo el proceso supervisado por el tutor de cada uno de ellos y utilizando la versión telemática del cuestionario, pues ésta supone numerosas ventajas, tanto para el centro como para el encuestador, como por ejemplo el ahorro económico y de tiempo y la comparación y extracción inmediata de los datos.

El análisis de los datos obtenidos se realizó mediante el programa informático de análisis estadístico SPSS. Para la codificación de los datos obtenidos, y siguiendo lo establecido por Calmaestra (2011) y Guarini, Brighi y Genta (2009), se ha decidido delimitar la severidad del ciberacoso y del acoso tradicional de tal manera que será considerado ocasional cuando los episodios se producen como máximo una o dos veces, y frecuente a partir de dos o tres veces al mes. Por otra parte, y de acuerdo con lo establecido por Solberg y Olweus (2003), es a partir de una frecuencia de dos o tres veces al mes cuando se empieza a considerar *bullying*, por lo que sólo la variante frecuente supondría ciberacoso, sin tener en cuenta los episodios ocasionales que pudiesen suceder. Además, a continuación, se muestra la tabla que se utilizará para clasificar a los participantes en el estudio según el rol que tengan.

		Implicación como víctima		
		No hay	Ocasional	Frecuente
Implicación como agresor	No hay	Observadores	Víctimas ocasionales	Víctimas frecuentes
	Ocasional	Agresores ocasionales	Agresores victimizados ocasionales	
	Frecuente	Agresores frecuentes	Agresores victimizados frecuentes	

Tabla 5.- Roles de implicación. (Fuente: Mora-Merchán, Ortega, Justicia y Benítez (2001)).

## 4. Resultados.

### 4.1. Usos de Internet.

Este apartado contiene una exploración sobre el acceso de los encuestados a Internet, así como de las actividades más frecuentes que realizan cuando acceden a él, distinguiendo las variables de sexo y tipo de centro educativo, rural o urbano.

El 100% de los participantes en la encuesta ha afirmado tener un teléfono móvil propio. Mientras que en la pregunta de si tienen un ordenador con conexión a Internet en su casa, las respuestas son más dispares. Como se muestra en el gráfico situado a continuación, del total de participantes, solo un 2,5% no tiene un ordenador con conexión Internet, mientras que el 58% sí lo tiene y lo comparte con otros miembros de su familia y el 39,5% lo tiene para su uso exclusivo. Además, en el gráfico se comparan los valores para centros urbano y rurales, no se aprecian grandes diferencias entre ambos, pese a que los valores correspondientes a las respuestas de “No, no tengo un ordenador con conexión Internet” y “Sí, tengo un ordenador con conexión a Internet que utilizo exclusivamente yo”, son ligeramente superiores para el centro ubicado en un ámbito rural.

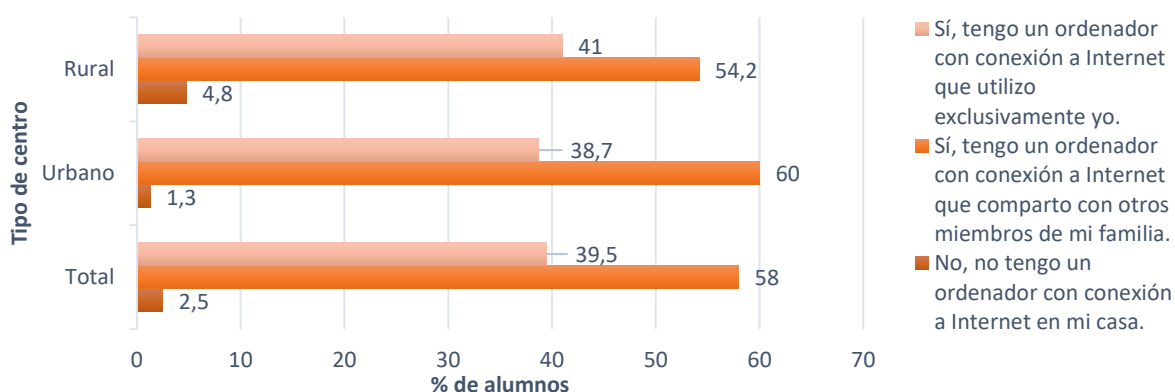
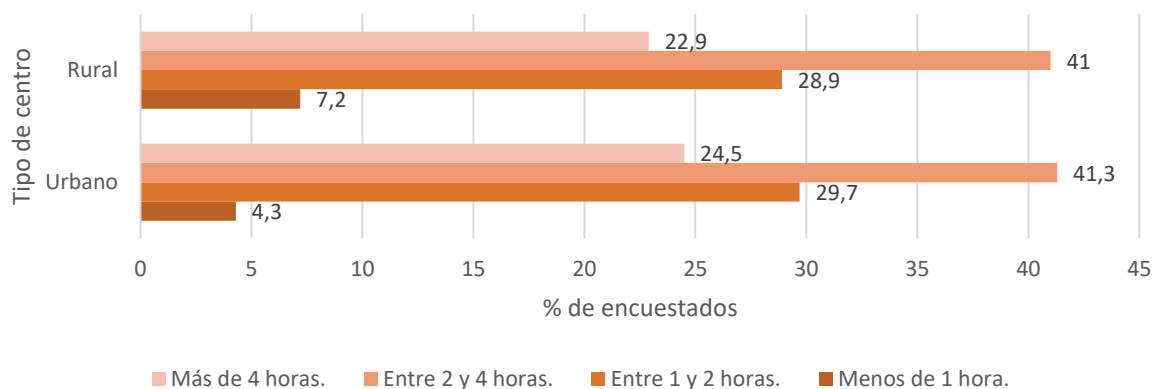


Gráfico 4.-Ordenador con acceso a Internet según tipo de centro. (Fuente: Elaboración propia).

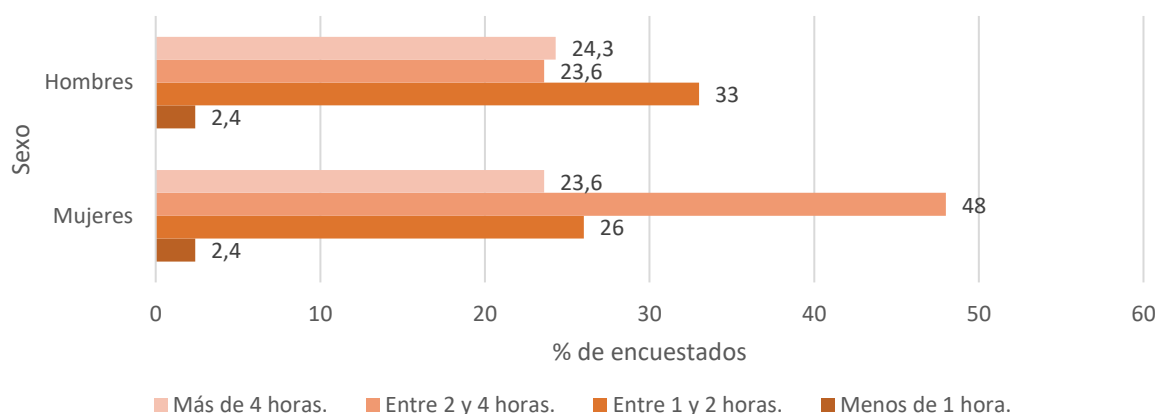
En cuanto al soporte que utilizan con más frecuencia para acceder a Internet, el móvil es el más utilizado con un 86,5%, mientras que el ordenador tiene un índice del 9,7% y la tablet del 3,8%. Una información que confirma una cierta invasión por parte de los Smartphone en la vida de los jóvenes encuestados, mientras por su parte el ordenador reduce su presencia seguido de las tablets.

La siguiente pregunta aborda el acceso a Internet fuera de casa, que es posible para el 100% de los encuestados, a través de diferentes vías: datos del teléfono móvil (98,6%), a través de la red wifi del centro educativo (74,3%) y de otras redes públicas (88,4%). Siguiendo con los datos que arroja la pregunta anterior, el teléfono móvil constituye la vía más utilizada si bien, se aprecia un uso menor en el centro educativo, al que de los 7 días de la semana solo acceden 5, que a través de redes públicas.

En cuanto a las horas que pasan conectados a Internet, no se observan una asociación significativa en función del tipo de centro, pero sí en función del sexo [ $\chi^2(3) = 8,123, p < ,05$ ], de manera que las mujeres presentan un mayor índice de uso que los hombres (Ver *Gráfico 6.-Horas de uso de Internet según sexo*).



*Gráfico 5.-Horas de uso de Internet según tipo de centro. (Fuente: Elaboración propia).*



*Gráfico 6.-Horas de uso de Internet según sexo. (Fuente: Elaboración propia).*

En cuanto a la supervisión parental, un 63,07% del total de los participantes dicen no estar supervisado cuando utiliza las TIC o accede a Internet, mientras el 36,13% sí lo están. No se encuentran diferencias significativas en estos porcentajes ni en la clasificación por sexos ni por tipo de centro. Por otra parte, en lo relativo al uso del teléfono móvil en el centro educativo, el 100% de los encuestados ha respondido que existen normas que regulan su uso.

Para finalizar con el análisis de los usos de Internet, se detallan las frecuencias de diferentes actividades que es posible realizar a través de Internet y de las TIC (Ver *Anexo II-Tabla I.- Frecuencia las actividades realizadas en Internet. (Fuente: Elaboración propia)*)

De esta manera se obtiene que la comunicación con amigos o familiares mediante aplicaciones (WhatsApp, Messenger o Skype) es la más frecuente, con un porcentaje del

91,6% de encuestados que acceden siempre o muchas veces. Las redes sociales ocuparían el segundo puesto con un porcentaje del 68,9% de participantes que acceden siempre o muchas veces, que ascendería al 88,6% si incluimos a aquellos que acceden algunas veces. Por detrás tendríamos la búsqueda de información (66,8%) y la visualización de películas, series o para escuchar música (60,1%). Si realizamos un análisis según el sexo, la comunicación a través de aplicaciones tiene un porcentaje mayor de incidencia entre las chicas (95,8% que las utilizan siempre o muchas veces) que entre los chicos (87,8% que las utilizan siempre o muchas veces) mientras que en el uso de las redes sociales la situación es la contraria, con un porcentaje del 72,0% que acceden muchas veces o siempre entre los hombres y del 65,8% entre las mujeres. La actividad en la que más diferencias hay entre sexos es la referida a jugar a videojuegos online, la cual realizan siempre o muchas veces el 61,7% de los chicos, pero sólo el 9,8% de las chicas. En cuanto a las demás actividades las diferencias que podemos establecer no son significativas.

Estos porcentajes, sirven para establecer como los adolescentes de hoy en día viven permanentemente conectados, pues la socialización a través de los medios digitales, las redes sociales y las actividades de ocio realizadas a través de las TIC son una parte fundamental de su día a día, vertebrando una generación nacida en la era digital y por tanto totalmente vinculada a las tecnologías de la información y de la comunicación.

## **4.2. Acoso escolar tradicional.**

A continuación, se reflejan los resultados obtenidos en el estudio sobre el acoso tradicional. En primer lugar, se abordará la frecuencia con la que suceden las distintas situaciones de acoso indicadas en el cuestionario para los tres roles considerados, observador, víctima y agresor, y teniendo en cuenta las variables de sexo y tipo de centro, rural o urbano. Posteriormente se estudiará la prevalencia de acoso según el rol que jueguen cada uno de los participantes de esta investigación, estudiando también la relación con las variables de sexo, de tipo de centro educativo y de curso académico.

### **4.2.1. Observadores.**

En este apartado, se identifican las frecuencias con que los participantes han sido testigos de las situaciones de acoso escolar tradicional propuestas, en los grados establecidos anteriormente, teniendo en cuenta por un lado la variable del sexo, y por otro, la del tipo de centro. El gráfico de distribución de frecuencias de las distintas situaciones de acoso propuestas se puede consultar en el Anexo II (Ver *Anexo II-Gráfico I.-Frecuencia de observación de episodios de acoso tradicional. (Fuente: Elaboración propia)*)

De esta manera se obtiene que, la conducta de acoso escolar observada de manera frecuente con mayor índice de testigos son las agresiones verbales con un porcentaje del

60,5%, que no implica diferencias significativas entre sexos ni entre centro rural y urbano. Las agresiones físicas son las menos observadas con un porcentaje del 34,1% las frecuentes y del 63,9% teniendo en cuenta las ocasionales. En este caso, pese a que no se observan diferencias entre centro urbano y rural, si existen entre sexos, pues los hombres son testigos de agresiones físicas frecuentes en un 42,6%, mientras que las mujeres sólo un 26%

El aislamiento o marginación de un compañero tiene un índice de observación del 39% de manera frecuente y del 77% si tenemos en cuenta los episodios ocasionales. Se observan diferencias según el tipo de centro, pues en el rural la observación frecuente supone un 45,8%, un 10,3% más que en el centro de ámbito urbano. En cuanto a los sexos, no hay una diferencia muy significativa, siendo los hombres los que son testigos de más episodios de acosos escolar de este tipo, con un 5,1% de diferencia.

El último de los actos de acoso escolar propuestos en la encuesta es el de humillación, ridiculización o amenaza a un compañero, tiene un porcentaje de observación frecuente del 41,6%, que aumenta al 70,2% si se le suma la observación ocasional. El centro urbano tiene un índice mayor de observación frecuente que el rural, con una diferencia de 6,3%. No hay diferencias significativas entre sexos.

#### **4.2.2. Víctimas.**

En este apartado, se han realizado las mismas operaciones que en el anterior, pero esta vez el objeto de estudio serán las víctimas de los episodios de acoso escolar tradicional. El gráfico de distribución de frecuencias de las distintas situaciones de acoso propuestas se puede consultar en el *Anexo II* (Ver *Anexo II-Gráfico II.-Frecuencia de victimización en episodios de acoso tradicional. (Fuente: Elaboración propia)*)

El porcentaje de víctimas más alto es el referido a las agresiones verbales que alcanza el 31,5% para las víctimas frecuentes, que asciende al 71,4% si se tienen en cuenta las ocasionales. Las diferencias entre ambos sexos son poco significativas, y sólo se aprecian en el porcentaje de víctimas ocasionales, que es un poco superior en las mujeres, con un porcentaje del 42,3% mientras que en los hombres de 37,4%. El índice de víctimas ocasionales también es un poco mayor en los centros de ámbito urbano, en los que el porcentaje es del 41,3%, siendo del 37,3% en los centros rurales.

En cuanto a las agresiones físicas, el índice de víctimas frecuentes es del 0,8% y el de víctimas ocasionales del 16,8%. No se encuentran diferencias significativas ni entre sexos ni según el tipo de centro, pero sí un mayor porcentaje de víctimas ocasionales entre los

hombres que entre las mujeres (18,3% frente a un 15,4%), y un mayor índice de víctimas frecuentes en el centro rural (1,25%) que en el centro urbano (0,6%).

Los actos de aislar, marginar o ignorar, suponen un porcentaje de víctimas frecuentes del 25,6%, ascendiendo al 53,3% si tenemos en cuenta las ocasionales. Por sexos existe una diferencia significativa en las víctimas frecuentes, con un porcentaje de mujeres víctimas del 34,2% mientras que el de los hombres es del 16,5%. Los datos obtenidos según el tipo de centro, indica un mayor índice de víctimas frecuentes en los centros urbanos y de víctimas ocasionales en los rurales.

Por último, las víctimas frecuentes de humillaciones, ridiculizaciones o amenazas suponen un porcentaje de 12,6%, siendo las víctimas ocasionales un 21,4%. No existen diferencias significativas según el tipo de centro, pero sí según el sexo ya que el número de víctimas, tanto frecuentes (14%) como ocasionales (24,3%), es mayor en los hombres que en las mujeres.

### **4.2.3. Agresores.**

En este apartado, se han realizado las mismas operaciones que en los dos anteriores, pero esta vez el objeto de estudio serán los agresores en los episodios de acoso escolar tradicional. El gráfico de distribución de frecuencias de las distintas situaciones de acoso propuestas se puede consultar en el *Anexo II (Ver Anexo II-Gráfico III.-Frecuencia de agresiones en episodios de acoso tradicional. (Fuente: Elaboración propia))*

En el caso de los agresores en el acoso tradicional, y al igual que ocurre con víctimas y observadores, la conducta con más porcentaje de agresores frecuentes es la de las agresiones verbales, que suponen un porcentaje del 8,8% de los participantes, al que, si sumamos los agresores ocasionales, obtenemos un total de 51,7%. No se aprecian diferencias significativas entre los centros urbanos y rurales, pero sí en la clasificación por sexo, pues los hombres agresores frecuentes suponen un porcentaje del 11,4% mientras que las mujeres del 6,5%. Lo mismo ocurre con los agresores ocasionales, en los que los hombres suponen un porcentaje del 48,7% y las mujeres el 37,4%.

En el apartado de agresiones físicas, encontramos un total de 0,8% agresores frecuentes, que asciende a 10,5% si tenemos en cuenta los ocasionales. En la diferenciación por sexos, los agresores hombres son mayoría tanto como agresores frecuentes (1,2%-0,0%) como en ocasionales (13,0%-6,5%). En la clasificación según tipo de centro, también hay diferencias, aunque no muy significativas, con un porcentaje de agresores frecuentes en el centro urbano del 1,2%, mientras que en el centro rural es del 0,0%.

En las conductas de marginación, aislamiento o ignorar a un compañero, el porcentaje de agresores frecuentes es del 0,4% y el de ocasionales del 13,9%. No se aprecian diferencias significativas respecto al género, aunque tanto en agresores ocasionales como frecuentes es mayor el porcentaje de hombres, ni tampoco según el tipo de centro.

En cuanto a la humillación, ridiculización o amenazas a compañeros, los agresores frecuentes suponen un porcentaje del 2,9%, ascendiendo a 18,5% si se tienen en cuenta los ocasionales. En este caso, hay un mayor número de agresoras frecuentes mujeres (4,9%) que hombres (0,9%), mientras que los agresores ocasionales son más hombres (20%) que mujeres (17,1%). En el estudio según el tipo de centro, los agresores frecuentes son más en los centros urbanos (3,2%) que en los rurales (2,4%), mientras que los ocasionales son más en los rurales (19,3%) que en los urbanos (18,1%).

#### 4.2.4. Prevalencia de acoso tradicional.

En este punto, se analizarán los porcentajes de los distintos roles del acoso tradicional, que presenta los participantes en esta investigación. Además, se cruzarán la frecuencia de cada rol con las variables de sexo, tipo de centro y curso académico.

La muestra analizada, presenta un porcentaje de observadores del 11,70%. Las víctimas ocasionales son el 15,55% mientras que las frecuentes son más numerosas, ascendiendo su porcentaje a un 38,66%. En cuanto a los agresores, los ocasionales suponen un 4,62% de la muestra y los frecuentes un 2,94%. También está presente en la muestra el rol de agresores victimizados, cuyo porcentaje en la ocurrencia ocasional es del 18,91% y en la frecuente del 7,56%. A continuación, se muestra una tabla en la que se plasman estos resultados.

Rol	Porcentaje (%)
Observadores	11,70
Víctimas ocasionales	15,55
Víctimas frecuentes	38,66
Agresores ocasionales	4,62
Agresores frecuentes	2,94
Agresores victimizados ocasionales	18,91
Agresores victimizados frecuentes	7,56

Tabla 6.-Prevalencia del acoso tradicional. (Fuente: Elaboración propia).

En lo referente a las relaciones con las variables detalladas anteriormente, en primer lugar, se abordarán los resultados según el sexo. No se ha encontrado una asociación significativa entre el sexo y la implicación en el acoso escolar tradicional, pero si son reseñables ciertas diferencias halladas en los porcentajes de los roles para hombres y mujeres, como es un porcentaje mayor de mujeres víctimas ocasionales (22,0%) que de hombres (8,7%), y un poco superior en víctimas frecuentes, con un 39,0% para las mujeres y un 38,3% para los

hombres. En cuanto a los agresores, los hombres tienen un porcentaje mayor en agresores ocasionales con un porcentaje del 7,0%, frente al 2,4% de las mujeres, mientras que en agresores frecuentes sucede lo contrario, y con las mujeres las que tienen un mayor porcentaje (3,3%), con una diferencia de 0,7 décimas. Por último, los agresores victimizados tienen un porcentaje mayor en hombres, tanto en la variante ocasional como en la frecuente.

En segundo lugar, tampoco se ha encontrado una asociación significativa entre la implicación en el acoso escolar y el tipo de centro. Según los resultados obtenidos en el estudio, las víctimas, tanto ocasionales como frecuentes, tiene un porcentaje mayor en los centros rurales, con unos datos concretos de: 18,1% frente a 14,2% en las ocasionales y 42,2% frente a 36,8% en las frecuentes. En cuanto a los agresores, los ocasionales son más en el centro rural (6,0%) que en el urbano (3,9%), mientras que los frecuentes tienen un mayor porcentaje en el centro urbano (3,2%) que en el rural (3,2). Los agresores victimizados tienen unos índices mayores en el centro urbano, tanto ocasionales (21,3%-14,5%) como frecuentes (8,4%-6,0%).

La última de las comprobaciones realizadas, ha sido la del curso académico, en la que si se ha encontrado una asociación significativa con la implicación en el acoso tradicional [ $\chi^2(6) = 16,463, p < ,05$ ]. Los datos obtenidos reflejan un número mayor de víctimas frecuentes en 3º de la ESO (48,3%) que en 4º (28,8%), mientras las cifras de víctimas ocasionales son prácticamente iguales. Los agresores ocasionales tienen un porcentaje mayor en 4º de la ESO, un 7,6% frente al 1,7% de 3º; al contrario que ocurre con los agresores frecuentes, cuyo índice es un poco mayor en 3º (3,3%) que en 4º (2,5%). En cuanto a los agresores victimizados, los porcentajes con mayores en 4º, con unos valores de la variante ocasional del 18,3% frente a 19,5% y de la frecuente del 10,2% frente al 5,0%.

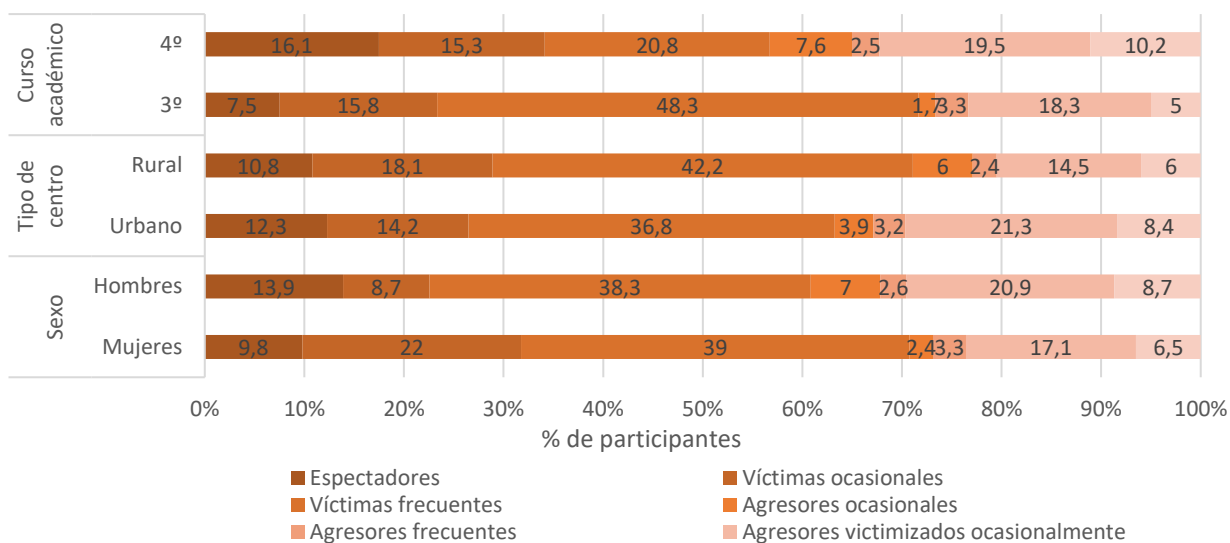


Gráfico 7.- Prevalencia del acoso tradicional según curso, tipo de centro y sexo. (Fuente: Elaboración propia).

### **4.3. Ciberacoso.**

En este apartado se describirán los resultados obtenidos en el estudio sobre el ciberacoso. En primer lugar y como ya se hizo en el apartado anterior con el acoso tradicional, se abordará la frecuencia con la que suceden las distintas situaciones de ciberacoso indicadas en el cuestionario para los tres roles considerados, observador, víctima y agresor, y teniendo en cuenta las variables de sexo y tipo de centro, rural o urbano. Posteriormente se estudiará la prevalencia de acoso según el rol que jueguen cada uno de los participantes de esta investigación, estudiando también la relación con las variables de sexo, de tipo de centro educativo, curso académico, horas de conexión a Internet, implicación en el acoso tradicional y la existencia o no de supervisión parental.

#### **4.3.1. Ciberobservadores.**

A continuación, se analizan las frecuencias con que los participantes han sido testigos de las situaciones de ciberacoso propuestas en el cuestionario, en los grados establecidos anteriormente, teniendo en cuenta por un lado la variable del sexo, y por otro, la del tipo de centro. La tabla de distribución de frecuencias de las distintas situaciones de acoso propuestas se puede consultar en el *Anexo II (Ver Anexo II-Tabla I.-Frecuencia de observación en episodios de ciberacoso. (Fuente: Elaboración propia))*

Los resultados obtenidos, señalan que la conducta de ciberacoso más observada es la de recibir mensajes ofensivos o insultantes a través del móvil o de internet, con un porcentaje de observadores frecuentes del 23,1% y ocasionales del 36,6%. Las diferencias en cuanto al sexo indican un mayor índice de hombres como observadores frecuentes (25,2%) y ocasionales (38,3%) de esta conducta, 4,1 puntos y 3,3 puntos por encima de las mujeres respectivamente. Las diferencias según el tipo de centro muestran un mayor número de observadores frecuentes en el centro rural (25,3%-20,6%) y de observadores ocasionales en el urbano (38,7%-32,5%).

Los observadores frecuentes de llamadas ofensivas o insultantes son un 12,2%, porcentaje que asciende al 33,6% si se tienen en cuenta los ocasionales. La diferenciación por sexo muestra un mayor índice de observadores hombres, con una diferencia bastante amplia en los observadores ocasionales (33,0%-10,6%), mientras que en los frecuentes los valores son más similares (13,9%-10,5%). No se aprecian diferencias significativas en cuanto al tipo de centro.

El porcentaje de observadores frecuentes de llamadas amenazantes anónimas es del 8,4%, siendo los observadores ocasionales el 18,1%. Las diferencias por sexos son significativas siendo los índices mayores en los hombres, tanto en la vertiente ocasional (27,2%-9,8%)

como en la frecuente (11,4%-5,7%). Según el tipo de centro se aprecian una diferencia de unos 2 puntos, con más observadores frecuentes en el centro urbano y más observadores ocasionales en el rural.

Los participantes que han observado chantajes a través del móvil o de Internet, tienen un índice de 5,9% en su variante frecuente y de 23,9% en la ocasional. Las diferencias por sexos son significativas con un 9% de mujeres que son observadoras frecuentes de esta conducta frente a un 2,6% de hombres, mientras en la variante ocasional los hombres tienen un índice del 33% y las mujeres de 15,4%. Según el tipo de centro, no existen grandes diferencias en los datos obtenidos.

En cuanto al acoso sexual a través del móvil o de Internet, el índice de observadores frecuentes es del 4,2%, mientras que el de ocasionales asciende al 16%. Las mujeres tienen un índice de observación frecuente (5,7%) más alto que los hombres (2,6%), mientras que en la observación ocasional sucede lo contrario (18,3%-13,8%). En la clasificación por tipo de centro, las diferencias son de 1 punto, con más observadores frecuentes y ocasionales en el centro rural.

Los observadores frecuentes en la difusión de fotos o vídeos privados o comprometidos son el 7,1% y los ocasionales el 15,5%. Las mujeres actúan como observadoras frecuentes un 9,7% frente al 4,3% de los hombres, mientras que en la vertiente ocasional el índice de mujeres (13%) es menor que el de hombres (18,3%). No se aprecian diferencias en cuanto al tipo de centro.

Las conductas conocidas como *happy slapping*, tiene un índice de observadores frecuentes del 0,0% mientras que los ocasionales son el 9,7%. Existen diferencias en cuanto al sexo, ya que los hombres tienen un índice de observadores ocasionales del 15,7% frente al 4,1% de las mujeres. No existen diferencias reseñables en la diferenciación por tipo de centro.

En cuanto a la difamación mediante mentiras o rumores a través del móvil o de Internet, tiene un índice de observación frecuente del 14,3% y ocasional del 17,6%. En la diferenciación por sexos, el porcentaje de mujeres es superior al de hombres en la vertiente frecuente (17%-11,3%), mientras que en la ocasional los hombres tienen un índice mayor (20,0%-17,9%). Según el tipo de centro, las diferencias rondan los 2 o 3 puntos, con mayoría de urbano en la observación ocasional y de rural en la frecuente.

Los observadores de actos de ciberacosos consistentes en robar la contraseña de las redes sociales, correo o blog, son un 5,9% en la vertiente frecuente y un 18,9% en la ocasional. Los hombres tienen un porcentaje mayor, tanto en la observación ocasional (20,0%-17,9%)

como en la frecuente (10,4%-1,6%). No se aprecian grandes diferencias según el tipo de centro.

La usurpación de la identidad a través de las TIC, es observada de manera frecuente por un 8,4% de los participantes, y de manera ocasional por un 24,8%. Las mujeres actúan como observadoras frecuentes en mayor medida que los hombres (10,6%-6,1%), mientras que en la observación ocasional ocurre al revés (28,7%-21,1%). No hay diferencias en las cifras obtenidas según el tipo de centro.

Por último, ignorar a algún compañero/a en un chat, red social o aplicación de mensajes instantáneos, ha sido observado de manera frecuente por el 12,6% de los participantes, y de manera ocasional por el 29,8%. Según el sexo, las mujeres son más observadoras frecuentes (16,2%-8,7%) y los hombres más observadores ocasionales (34,8%-25,2%). Las diferencias según el tipo de centro no son importantes, pues la diferencias entre los datos obtenidos es de un punto, tanto para la observación frecuente como para la ocasional.

#### **4.3.2. Cibervíctimas.**

En este apartado se llevará a cabo el análisis de las frecuencias con que los participantes han sido víctimas de las situaciones de ciberacoso propuestas en el cuestionario, en los grados establecidos anteriormente, teniendo en cuenta por un lado la variable del sexo, y por otro, la del tipo de centro. La tabla de distribución de frecuencias de las distintas situaciones de acoso propuestas se puede consultar en el *Anexo II (Ver Anexo II-Tabla II.- Frecuencia de victimización en episodios de ciberacoso. (Fuente: Elaboración propia))*.

Según los resultados obtenidos, el episodio de ciberacoso con más víctimas frecuentes es al de recibir mensajes con ofensas o insultos a través del móvil o de Internet, con un porcentaje de 11,3%, siendo el índice de las víctimas ocasionales de 29,0%. En cuanto a las diferencias por sexos, el porcentaje de mujeres que son víctimas frecuentes (12,2%) es mayor que el de los hombres (10,4%), mientras que en las cibervíctimas ocasionales sucede lo contrario (38,3%-20,3%). Las diferencias entre centros rurales y urbanos son bastante significativas, con un porcentaje de victimización frecuente mayor en el centro rural (12,0%-1,9%), mientras que el porcentaje de victimización ocasional es mayor en el urbano (32,9%-21,7%).

El ciberacoso mediante llamadas ofensivas o humillantes tiene un índice de victimización frecuente del 3,4% y ocasional del 18,9%. Las diferencias por sexos son bastante amplias, siendo el porcentaje de victimización frecuente mayor en mujeres (4,9%-1,8%) y el de victimización ocasional mayor en hombres (28,7%-9,8%). Según el tipo de centro, la mayor

diferencia aparece en la cibervictimización ocasional en la que el porcentaje de hombres es del 28,7% y el de mujeres de 9,8%.

Las llamadas anónimas amenazantes tienen un porcentaje de victimización frecuente del 3,4%, mientras el ocasional asciende a 18,9%. En la diferenciación por sexos, el porcentaje de hombres es mayor, tanto en la variante ocasional (21,7%-4,9%) como en la frecuente (4,3%-2,4%). Según el tipo de centro, las diferencias son escasas, aunque los valores obtenidos son ligeramente superiores en los centros urbanos.

En cuanto al chantaje a través del móvil o de Internet, el índice de victimización frecuente es del 3,8% mientras el ocasional es del 10,5%. En la diferenciación por sexos obtenemos unos valores ligeramente superiores de mujeres como víctimas frecuentes (4,1%-3,5%) mientras que en la victimización ocasional el porcentaje de hombres es muy superior al de mujeres (18,3%-3,3%).

El acoso sexual a través de las TIC, tiene un índice de victimización frecuente del 0,4% y ocasional del 11,8%. En la diferenciación por sexos, a las mujeres les corresponde un porcentaje más elevado tanto en la variante ocasional (19,1%-4,9%) y en la frecuente (0,9%-0,0%). En la diferenciación por tipo de centro, el centro rural tiene unos índices ligeramente superiores a los del urbano.

En la difusión de fotos o vídeos comprometidos, el índice de victimización frecuente es del 0,0% y el ocasional del 13,9%. En la diferenciación por sexos, los hombres tienen un porcentaje de victimización ocasional (19,1%) mayor que el de las mujeres (8,9%). La victimización es mayor en el centro urbano (15,5%) que en el rural (10,8%).

El *happy slapping* tiene un índice de victimización frecuente del 2,1% y ocasional del 7,6%. Las diferencias entre ambos sexos son significativas con un porcentaje de victimización mayor en las mujeres de manera frecuente (2,4%-1,7%) y mayor en los hombres de manera ocasional (15,7%-0,0%). En la división según tipo de centro educativo no se aprecian diferencias significativas.

Los porcentajes de victimización de la difamación mediante mentiras o rumores son del 2,1% en la variante frecuente y del 13,5% en la ocasional. Las mujeres sufren más victimización frecuente de este tipo (4,9%-0,9%) mientras que el porcentaje de la variante ocasional es mayor en los hombres (22,8%-4,9%). Las diferencias entre centro rural y urbano son pequeñas.

El robo de la contraseña de las redes sociales, correo electrónico o blog, tiene un porcentaje del 8,0% de víctimas frecuentes y del 11,0% de ocasionales. Presenta mayores porcentajes de víctimas hombres, tanto en la variante frecuente (11,4%-4,8%) como en la ocasional (17,5%-4,9%).

El porcentaje de víctimas frecuentes de la usurpación de identidad es del 2,1% y ocasional del 15,1%. En la diferenciación por sexos, el número de hombres víctimas es mayor, tanto en la vertiente frecuente (2,6%-1,6%) como en la ocasional (23,5%-7,3%). Según el tipo de centro, las diferencias son mínimas.

El hecho de ser ignorado o marginado en algún chat, red social o aplicación de mensajes instantáneos supone un porcentaje de víctimas frecuentes del 7,6% y ocasionales del 18,1%. La victimización frecuente es mayor en mujeres (13,9%) que en hombres (0,9%), mientras que con la ocasional sucede lo contrario (24,3%-12,2%). En la diferenciación según tipo de centro, los porcentajes del centro urbano son ligeramente superiores tanto en víctimas ocasionales como frecuentes.

#### **4.3.3. Ciberagresores.**

En este apartado se llevará a cabo el análisis de las frecuencias con que los participantes han sido agresores en las situaciones de ciberacoso propuestas en el cuestionario, en los grados establecidos anteriormente, teniendo en cuenta por un lado la variable del sexo, y por otro, la del tipo de centro. La tabla de distribución de frecuencias de las distintas situaciones de acoso propuestas se puede consultar en el *Anexo II (Ver Anexo II-Tabla III.- Frecuencia de agresiones en episodios de ciberacoso. (Fuente: Elaboración propia))*.

El mayor índice de ciberagresores se da de nuevo en los episodios de envíos de mensajes, insultantes u ofensivos a través del móvil o de Internet, con un porcentaje de victimización frecuente del 3,4% y ocasional del 24,8%. La variante frecuente es mayor en hombres (7,0%-0,0%) y la ocasional en mujeres (27,6%-21,7%). En cuanto a la diferenciación por tipo de centro, las víctimas frecuentes tienen un porcentaje mayor en el centro urbano (3,8%-2,4%), igual que en las ocasionales (27,7%-19,3%).

En la categoría de llamadas ofensivas o insultantes, el porcentaje de agresores frecuentes es del 0,4% y el de ocasionales de 8,4%. La diferenciación por sexos señala que los hombres son más ciberagresores frecuentes (0,9%-0,0%) y ocasionales (13,9%-3,3%). El centro urbano tiene mayor porcentaje de agresores tanto frecuentes (0,6%-0,0%) como ocasionales (9,0%-7,2%).

Las llamadas anónimas amenazantes tienen un índice de agresores frecuentes del 0,0% y ocasionales del 5,5%. Según el sexo, el porcentaje de hombres agresores ocasionales es

del 11,3% y de mujeres del 0,0%. Según el tipo de centro, en el urbano el índice de agresores ocasionales es de 5,8% y en el rural de 4,8%.

En chantaje a través del móvil o de Internet tiene un índice de agresores frecuentes del 0,4% y de ocasionales del 6,3%. Los hombres son mayoría tanto en la variante ocasional (11,3%-1,6%) como en la frecuente (0,9%-0,0%). Según el tipo de centro, los agresores son mayoría en el urbano para la variante frecuente (0,6%-0,0%) y para la ocasional (6,5%-6,0%).

En el acoso sexual a través del móvil o de Internet, hay 0,0% de agresores frecuentes y 5,5% de ocasionales. Los hombres son mayoría como agresores ocasionales (10,4%-0,8%). La diferencia por tipo de centro es mínima.

La difusión de fotos o vídeos tiene un índice de agresores frecuentes del 0,0% y de ocasionales 6,3%. Las mujeres son mayoría como agresoras ocasionales (7,3%-5,2%) mientras las diferencias según el tipo de centro son mínimas.

El *happy slapping* tiene un 0,0% de agresores frecuentes y un 2,5% de ocasionales. Son hombres en su totalidad (5,2%-0,0%), mientras la diferenciación por tipo de centro no es significativa.

La difamación mediante mentiras o rumores a través del móvil o de Internet, no tiene agresores en la variante frecuente pero sí en la ocasional (9,7%). El porcentaje de agresores es mayor en los hombres (13,0%-6,5%) y en el centro urbano (10,3-8,4%).

En el robo de la contraseña de las redes sociales, correo electrónico o blog no hay agresores frecuentes, pero sí ocasionales, siendo su porcentaje de 7,1%. Se aprecian diferencias entre sexos en el índice de agresores, siendo el porcentaje de los hombres 13,0% y el de las mujeres de 1,6%. Las diferencias en los porcentajes según el tipo de centro son muy pequeñas.

La usurpación de identidad tiene solamente agresores ocasionales en un porcentaje del 5,9%. Todos los agresores son hombres con un índice del 12,3% y las diferencias según el tipo de centro son poco significativas.

Por último, el ignorar o marginar a un compañero en un chat, red social o aplicación de mensajes instantáneos, tiene un índice de agresores frecuentes del 1,3% y ocasionales del 16,0%. Las mujeres son mayoría tanto en la vertiente frecuente (2,4%-0,0%) como en la ocasional (16,3%-15,7%). El porcentaje también es mayor en el centro urbano para los frecuentes (2,5%-0,0%) y los ocasionales (17,4%-13,3%).

#### 4.3.4. Prevalencia del ciberacoso.

En este punto, se analizarán los porcentajes de los distintos roles del ciberacoso, que presenta los participantes en esta investigación. Además, se cruzarán la frecuencia de cada rol con las variables de sexo, tipo de centro, curso académico, horas de conexión a Internet, sobre la existencia o no de supervisión parental y los roles interpretados en el acoso tradicional por cada participante del estudio.

La muestra analizada, presenta un porcentaje de observadores del 28,57%. Las víctimas ocasionales son el 22,27% mientras que las frecuentes son más numerosas, ascendiendo su porcentaje a un 24,37%. En cuanto a los agresores, los ocasionales suponen un 0,84% de la muestra y los frecuentes un 0,42%. También está presente en la muestra el rol de agresores victimizados, cuyo porcentaje en la ocurrencia ocasional es del 18,91% y en la frecuente del 4,62%. Al comparar estos datos con los de otros estudios realizados anteriormente, teniendo en cuenta solamente la variante frecuente pues, como ya se ha indicado anteriormente, es la que consideramos como ciberacoso, y obviando las diferencias en los criterios establecidos en los distintos trabajos realizados sobre el ciberacoso que también han sido mencionados, obtenemos que existen tanto similitudes como discrepancias en los resultados. En cuanto al número de cibervíctimas, en la mayoría de los estudios considerados, el porcentaje obtenido es menor que el obtenido en este trabajo (Finkelhor *et al.*, 2000; Mitchell *et al.*, 2007; Ybarra y Mitchell, 2004; Wolak *et al.*, 2006; Ybarra *et al.*, 2007; Pelfrey y Weber, 2013; Capadoccia *et al.*, 2013; Del Río *et al.*, 2010; Defensor del Pueblo-UNICEF, 2007; Observatorio Estatal de Convivencia Escolar, 2008; Avilés, 2009), pese a que también en algunos el resultado es mayor (Gámez-Guadix *et al.*, 2014; Estévez *et al.*, 2011) o similar (Buelga *et al.*, 2010; Ortega *et al.*, 2008a). En la comparativa de los ciberagresores, hay trabajos con porcentajes similares (Defensor del Pueblo-UNICEF, 2007; Finkelhor *et al.*, 2000; Mitchell *et al.*, 2007; Ybarra y Mitchell, 2004), pese a que en la mayoría son superiores (Wolak *et al.*, 2006; Ybarra *et al.*, 2007; Pelfrey y Weber, 2013; Capadoccia *et al.*, 2013; Observatorio Estatal de Convivencia Escolar, 2008; Avilés, 2009; Calvete *et al.*, 2010). En cuanto a los ciberagresores victimizados, son pocos los trabajos que los tienen en cuenta, pero entre los que sí lo hacen encontramos valores muy similares (Capadoccia *et al.*, 2013) o superiores (Estévez *et al.*, 2011).

Rol	Porcentaje (%)
Observadores	28,57
Víctimas ocasionales	22,27
Víctimas frecuentes	24,37
Agresores ocasionales	0,84
Agresores frecuentes	0,42
Agresores victimizados ocasionales	18,91
Agresores victimizados frecuentes	4,62

Tabla 7.-Prevalencia del ciberacoso. (Fuente: Elaboración propia).

No se ha encontrado una relación de dependencia entre el sexo y la implicación en el ciberacoso, pero si se observan diferencias al realizar un análisis diferenciado de esta variable. Se obtiene que el porcentaje de testigos de los episodios que no están implicados directamente en él es muy similar en hombres (28,7%) y en mujeres (28,5). En cuanto a las víctimas, las que lo son de manera ocasional presentan un porcentaje mayor para los hombres (27,0%) que para las mujeres (17,9%), mientras en la victimización frecuente la situación es la contraria siendo el mayor porcentaje es el de las mujeres, con un 30,1% frente al 18,3% de los hombres. Teniendo en cuenta las víctimas de manera global y sin clasificarlas en ocasionales y frecuentes, obtenemos un porcentaje de victimización para las mujeres del 48,0% mientras el de los hombres es del 45,3%. Los porcentajes de agresores nos dan un índice de hombres agresores ocasionales nulo mientras la variante frecuente es del 0,9%; entre las mujeres, las agresoras ocasionales son el 1,6% y las frecuentes del 0,0%. Los agresores/as victimizados/as ocasionales son el 19,5% en las mujeres y el 18,3% en los hombres, mientras en los frecuentes el porcentaje de hombres es del 7,0% y el de mujeres del 2,4%. De manera general, para las mujeres el porcentaje de agresoras victimizadas sería del 21,9% y del 25,3% para los hombres.

En el estudio de la variable del tipo de centro rural o urbano tampoco se ha encontrado una relación de dependencia con la implicación en el ciberacoso. Los resultados obtenidos revelan un número muy similar de testigos entre el centro rural (28,9%) y el urbano (28,4%). Tanto las víctimas ocasionales como las frecuentes son más en el centro rural que en el urbano, con unos porcentajes de 24,1%-21,3% para la variante ocasional y 27,7%-22,6% para la frecuente. Los agresores ocasionales son un 2,4% en el centro rural e inexistentes en el urbano, mientras que en la variante frecuente son un 0,6% en el centro urbano y 0,0% en el rural. En cuanto a los agresores victimizados tienen un porcentaje mayor en el centro urbano, tanto los ocasionales (21,3%-14,5%) como los frecuentes (5,8%-2,4%).

No se ha encontrado tampoco relación de dependencia con la variable de curso académico, aunque de nuevo se aprecian diferencias entre los cursos de 3º y 4º de la ESO. El número de testigos es mayor en 4º con un porcentaje del 30,5% frente al 26,7% de 3º de la ESO. El número global de víctimas es muy similar entre ambos cursos, pero en la clasificación en victimización ocasional y frecuente si se aprecian diferencias. Las ocasionales tienen un porcentaje mayor en 4º de ESO (22,9%-21,7%) y las frecuentes en 3º (25,0%-23,7%).

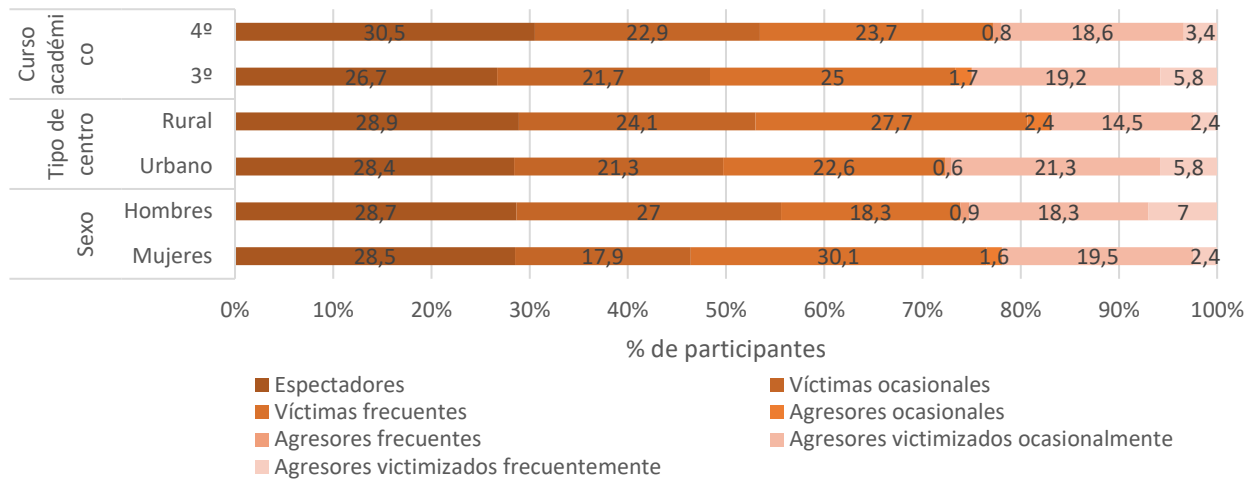


Gráfico 8.-Prevalencia del ciberacoso según curso, tipo de centro y sexo. (Fuente: Elaboración propia).

Se ha encontrado una relación significativa entre la implicación en el ciberacoso y el tiempo de conexión a Internet [ $\chi^2(1) = 4,609, p < ,05$ ]. Según los datos obtenidos, los participantes que dedican menos de una hora a Internet son el 100% víctimas ocasionales. En cuanto a los incluidos en el periodo de 1 a 2 horas de conexión, el porcentaje de testigos es del 36,3%, el de víctimas ocasionales del 37,5% y el de frecuentes del 6,3%. No hay agresores frecuentes, pero si un 1,3% de ocasionales. En cuanto a los agresores victimizados, un 13,8% son ocasionales y un 5,0% frecuentes. Los participantes con un rango de tiempo de 2 a 4 horas de conexión a Internet, el porcentaje de testigos es del 24,7%, las víctimas ocasionales del 7,5% mientras las frecuentes tienen un índice muy superior a los dos rangos anteriores, con un 36,3%. Sólo encontramos agresores ocasionales con un 1,1%. En cuanto a los agresores victimizados, el porcentaje también es superior tanto en los ocasionales (23,7%) como los frecuentes (6,5%). Para el periodo más amplio de horas de conexión, más de cuatro horas, el porcentaje de testigos es del 28,3%. En cuanto a las víctimas, las ocasionales tienen un porcentaje del 14,0% y las frecuentes del 33,3%. El porcentaje de agresores ocasionales es nulo y el de frecuentes es del 1,8%. En lo referente a los agresores victimizados, el 21,1% son ocasionales y el 1,8% frecuentes.

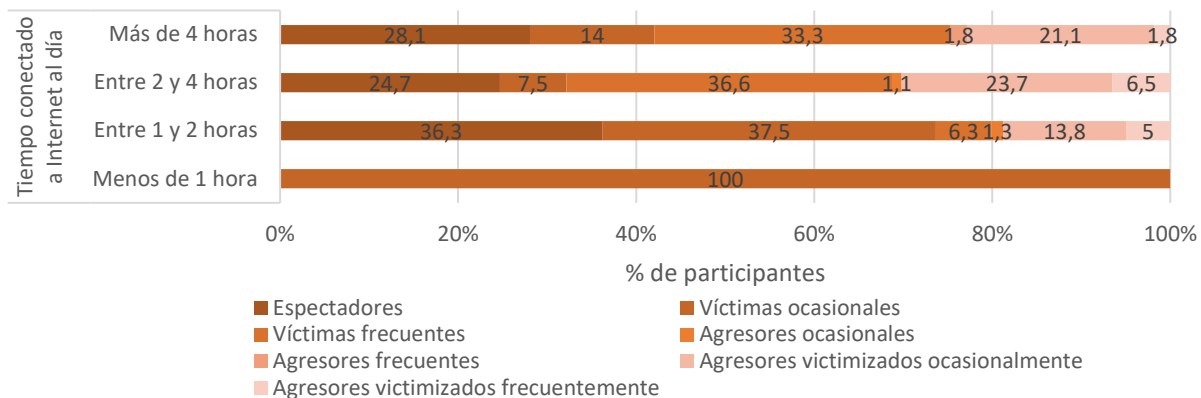


Gráfico 9.-Prevalencia del ciberacoso según número de horas de conexión a Internet. (Fuente: Elaboración propia).

Por otra parte, también se ha encontrado una asociación significativa [ $\chi^2(6) = 12,832, p < ,05$ ] entre la implicación en el ciberacoso y la existencia o no de control parental durante el uso de las TIC. Los resultados obtenidos en este estudio reflejan, que en aquellos participantes que no tienen control parental, el 28,3% son testigos, el 25% son víctimas ocasionales y el 24,3% frecuentes, solo existen agresores frecuentes con un 0,7%, y dentro de los agresores victimizados el porcentaje de ocasionales es del 15,8% y el de frecuentes del 5,9%. En cuanto a los que, si tienen supervisión parental, el 29,8% son testigos, el 17,9% víctimas ocasionales y el 25% frecuentes. Los agresores ocasionales suponen un 2,4% y los frecuentes un 8%. Dentro de los agresores victimizados, sólo hay ocasionales que suponen un 25%.

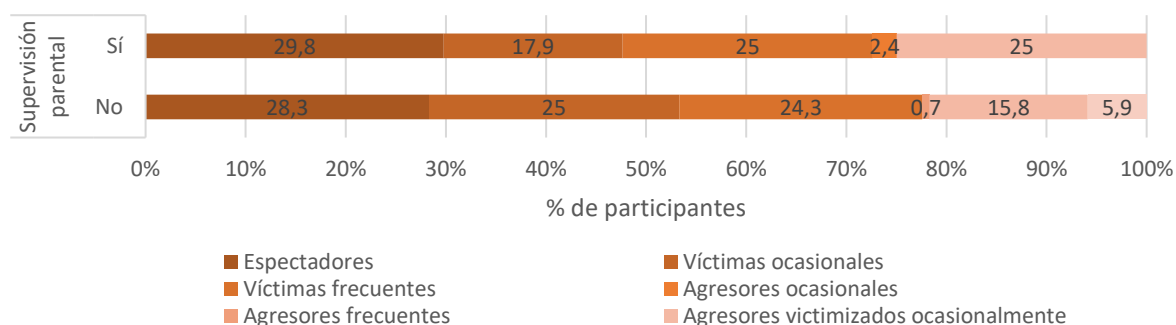


Gráfico 10.-Prevalencia del ciberacoso según supervisión parental. (Fuente: Elaboración propia).

Por último, en el análisis de resultados, se ha encontrado una relación de asociación significativa sexo [ $\chi^2(1) = 10,009, p < ,05$ ], entre la implicación en el acoso tradicional y en el ciberacoso. A continuación, se muestra una tabla con las frecuencias de cada uno de los roles en el ciberacoso cruzadas con los roles en el acoso tradicional, en la que se puede observar una tendencia a mantener el rol en el acoso tradicional y el ciberacoso.

	Testigo	Cibervíctima ocasional	Cibervíctima frecuente	Ciberagresor ocasional	Ciberagresor frecuente	Ciberagresor victimizado ocasional	Ciberagresor victimizado frecuente
Testigo	50,0%	28,6%	7,1%	0,0%	0,0%	14,3%	0,0%
Víctima ocasional	32,4%	32,4%	18,9%	2,7%	0,0%	13,5%	0,0%
Víctima frecuente	19,6%	22,8%	33,7%	1,1%	0,0%	16,3%	6,5%
Agresor ocasional	36,4%	36,4%	18,2%	0,0%	0,0%	9,1%	0,0%
Agresor frecuente	42,9%	42,9%	0,0%	0,0%	14,3%	0,0%	0,0%
Agresor victimizado ocasional	24,4%	11,1%	20,0%	0,0%	0,0%	35,6%	8,9%
Agresor victimizado frecuente	33,3%	0,0%	38,9%	0,0%	0,0%	22,2%	5,6%

Tabla 8.-Relación de roles entre acoso tradicional y ciberacoso. (Fuente: Elaboración propia).

## 5. Conclusiones.

El contexto mediático más reciente y el inadecuado uso de los dispositivos y herramientas tecnológicas incrementan la tendencia hacia el acoso, especialmente entre el colectivo en el que se ha centrado esta investigación. En este sentido, y teniendo en cuenta los objetivos de este trabajo, es conveniente hacer referencia al análisis de la prevalencia del ciberacoso entre el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria de 3º y 4º de la ESO, un análisis que se realizará teniendo en cuenta el tipo de centro (rural o urbano).

Este análisis se basa en la hipótesis de que la prevalencia del ciberacoso es menor en los centros ubicados en un ámbito rural. Una presunción que se valora teniendo en cuenta que el porcentaje de participantes directamente implicados en el ciberacoso de una manera frecuente es del 30,1% en el centro rural mientras en el urbano habría un 37,7% de implicados. Pese a que, como el estudio del Defensor del Pueblo-UNICEF (2007) indica, la diferencia entre ambos no es especialmente significativa, se confirma lo hallado en las investigaciones sobre el *bullying* que analizan la variable de tipo de centro, y en las que se obtuvo que las conductas violentas son más habituales en centro urbanos que en los situados en un entorno rural (Hernández *et al.*, 2002 y González, 2007).

En cuanto a la afirmación de Álvarez-García *et al.* (2010), relacionada con la ubicación de los centros, establece que en los centros situados en entornos rurales se reciben significativamente menos ciberagresiones que los situados en entornos urbanos, lo cual se confirma ya que el porcentaje de participantes del centro rural que sufre ciberacoso, teniendo en cuenta tanto a las cibervíctimas como a los ciberagresores victimizados, es menor que en el centro urbano. De esta manera, se corrobora la hipótesis de partida, siendo el número de ciberagresiones mayor en el centro urbano.

El segundo de los objetivos específicos del estudio consiste en relacionar el uso de las TIC con las conductas de ciberacoso. En la exploración sobre los usos de Internet y de las TIC, se ha hallado que el 100% de los participantes en la encuesta tienen un teléfono móvil propio y el 97,5% un ordenador con conexión a Internet en casa. Estos resultados concuerdan con los datos obtenidos en el estudio del índice de uso de las TIC y de acceso a internet de los/as jóvenes de entre 16 y 24 años llevado a cabo por el INE (2017). En cuanto a las actividades que más realizan en la red, la comunicación con amigos o familiares mediante aplicaciones (WhatsApp, Messenger o Skype) es la más frecuente, confirmando esa ampliación de la vida social al ámbito virtual de la que se hablaba en la introducción del presente trabajo. Las redes sociales ocuparían el segundo puesto con un porcentaje del 68,9% de participantes que acceden siempre o muchas veces, que ascendería al 88,6% si incluimos a aquellos que acceden algunas veces, valores un poco menores pero muy similares a los hallados por García *et al.* (2013), con un 75,30% que se conectan a ellas con mucha frecuencia y aumentando al 90% si se incluyen los que lo hacen ocasionalmente. En lo tocante a las diferencias por sexos señaladas por este mismo autor, se aprecia que son contrarias a los resultados obtenidos en este estudio, ya que en las investigaciones consideradas se establece que las mujeres tienen un porcentaje de uso de las redes sociales un poco superior al de los hombres, mientras que, entre los participantes encuestados en esta investigación, son los hombres los que tienen un porcentaje mayor. Por su parte, en los videojuegos online, son los hombres los que tiene un índice muy superior al de las mujeres, resultado en la línea de lo afirmado por Gentile *et al.* (2004), Rideout *et al.* (2005), y Holtz y Appel (2011).

En cuanto a las horas de uso de las TIC e Internet, no se encontró una asociación significativa en función del tipo de centro, pero sí en función del sexo siendo las mujeres las que presentan un mayor índice de uso que los hombres. También se observa una relación significativa entre la implicación en el ciberacoso y el tiempo de conexión, de manera que aquellos que están un menor periodo de tiempo conectados a Internet tienen menos riesgo de verse implicados en situaciones de ciberacoso, de acuerdo con lo afirmado por Erdur-Baker (2010) y Arnaiz *et al.* (2016) y confirmando la hipótesis establecida previamente.

En tercer lugar, dentro de los objetivos específicos, se plantea analizar la relación entre la supervisión durante el uso de las TIC y la implicación en caso de ciberacoso. Los resultados muestran que un 63,07% del total de los participantes dicen no estar supervisados cuando utiliza las TIC o acceden a Internet, mientras el 36,93% sí lo está. De los que no tiene supervisión parental, un 30,9% están implicados en episodios de ciberacoso, mientras entre los que sí están supervisados, el índice de implicación directa en el ciberacoso del 25,00%, observándose una asociación significativa entre la implicación en el ciberacoso y la

existencia o no de control parental durante el uso de las TIC y corroborando lo afirmado por Leung y Lee (2012), que considera el control parental como un elemento de prevención del ciberacoso. Se cumple por tanto la hipótesis de partida que afirmaba que el número de alumnos que son supervisados durante el uso de las TIC implicados en episodios de ciberacoso es menor que los que no están supervisados.

El cuarto de los objetivos específicos consiste en analizar la distribución por sexos de los casos de ciberacoso. En el rol de cibervíctimas, el porcentaje de mujeres es mayor que el de hombres hallándose una diferencia bastante amplia de victimización frecuente, con un 30,1% frente al 18,3% de los hombres. Estas cifras concuerdan con lo que afirman Estévez *et al.* (2011), Buelga *et al.* (2010), Garaigordobil y Aliri (2012), Capadoccia *et al.* (2013), Ortega *et al.* (2008a) y Félix-Mateo *et al.* (2010). Los ciberagresores frecuentes son más entre los hombres, con 0,9% frente 0,0% de las mujeres, resultado acorde con lo expuesto por la mayoría de los autores (Calvete *et al.*, 2010; Finkelhor *et al.*, 2010; Li, 2006; Estévez *et al.*, 2011; Pelfrey y Weber, 2013; Ortega *et al.*, 2008a; Félix-Mateo *et al.*, 2010). Los agresores/as victimizados/as tienen un índice mayor en los hombres (7,0%) que en las mujeres del (2,4%), contrastando con lo afirmado por Mishna *et al.* (2012). A partir de esto resultados, podemos confirmar que se cumple las hipótesis previas que afirman que el número de hombres ciberagresores es mayor que el de mujeres y que el número de mujeres cibervíctimas es mayor que el de hombres, pero no la que establece que el número de mujeres cibervíctimas agresivas es mayor que el de hombres.

El último de los objetivos busca estudiar la concurrencia del ciberacoso y del acoso tradicional. Se ha encontrado una relación de asociación significativa entre la implicación en el acoso tradicional y en el ciberacoso, de manera que existe una tendencia a mantener el rol en el acoso tradicional y el ciberacoso, ya que los porcentajes en el estudio de las frecuencias en los casos de concurrencia de roles iguales entre el acoso tradicional y el ciberacoso suelen ser más elevados en la mayoría de los casos. Estos resultados están en la línea de lo afirmado por Cross *et al.* (2009) y Ortega, *et al.* (2008a). Por tanto, la hipótesis de que existe continuidad de roles entre el acoso tradicional y el ciberacoso es acertada.

Entre las limitaciones del estudio, es necesario señalar en primer lugar el tamaño de la muestra, que puede considerarse reducida si bien para un trabajo inicial posee un valor relativamente oportuno. En este sentido, se propone una ampliación en futuros trabajos que implique la obtención de resultados y conclusiones más amplias que sirvan para confirmar o desmentir estas apreciaciones iniciales.

Por otra parte, se trata de una investigación que solamente tiene en cuenta la información aportada por los adolescentes, y sería por tanto de interés contrastar los datos obtenidos con las opiniones tanto de padres como de profesores, dotando de esta manera al estudio de un mayor ajuste a la realidad, pues el uso de un cuestionario de autoinforme como instrumento de recogida de datos puede conducir a una cierta deseabilidad. Como futura línea de estudio, se propone indagar de forma más concreta en cuáles son las causas que provocan el ciberacoso, así como en las medidas de prevención y detección más eficaces. Se considera además que la formación podría establecerse como un elemento marco a tener en cuenta, una formación que podría ser dentro del propio centro educativo o de manera no formal pero que nos serviría para, una vez realizada, sondear la opinión de la muestra participante y contrastar resultados. En este sentido, se podría ampliar el estudio a otras comunidades o espacios geográficos con similares características, un trabajo que nos serviría para establecer sinergias y contribuir al diseño de buenas prácticas que favorezcan al menos, la prevención de estas conductas, y de forma deseable su total erradicación.

## **6. Referencias.**

Aftab, P. (2010). What is Cyberbullying?. Descargado el 18 de febrero de 2018 desde <https://bit.ly/1VHr2uT>.

Ahmad, Y. y Smith, P.K. (1990). Behavioural measures: Bullying in schools. Newsletter of Association for Child Psychology and Psychiatry, 12, 26-27.

Álvarez-García, D., Núñez, J. C., Álvarez, L., Dobarro, A., Rodríguez, C., & González-Castro, P. (2011). Violence through information and communication technologies in secondary students. *Anales de Psicología*, 27, 221-231.

Arnaiz, P., Cerezo, F., Giménez, A. M., y Maquilón, J. J. (2016). Conductas de ciberadicción y experiencias de cyberbullyng entre adolescentes. *Anales de Psicología*, 32(3), 761-769.

Avilés, J. M. (2009). Ciberbullying. Diferencias entre el alumnado de Secundaria. *Boletín de Psicología*, 96, 79-96

Beran, T. y Li, Q. (2007). The relationship between cyberbullying and school bullying. *Journal of Student Wellbeing*, 1, 15-33.

Bierhoff, H. W. (2002). *Prosocial behaviour*. Hove: Psychology Press.

Buelga, S., Cava, M. J. y Musitu, G. (2010). Cyberbullying: victimización entre adolescentes a través del teléfono móvil y de Internet. *Psicothema*, 22, 784-789

Calmaestra, J. (2011). *Cyberbullying: Prevalencia y características de un nuevo tipo de bullying indirecto*. Tesis doctoral. Córdoba: Servicio de publicaciones de la Universidad de Córdoba.

Calvete, E., Orue, I., Estévez, A., Villardón. L. y Padilla, P. (2010). Cyberbullying in adolescents: Modalities and aggressors' profile. *Computers in Human Behavior*, 26, 1128-1135.

- Campbell, M. A. (2005). Cyberbullying: An old problem in a new guise?. *Australian Journal of Guidance and Counselling*, 15, 68-76.
- Cappadocia, M. C., Craig, W. M. y Pepler, D. (2013). Cyberbullying prevalence, stability, and risk factors during adolescence. *Canadian Journal of School Psychology*, 28(2), 171-192.
- Cerezo, F. (2009). *La violencia en las aulas: análisis y propuestas de intervención*. Ediciones Pirámide.
- Collell, J. y Escudé, C. (2004). Rol de las emociones en los procesos de maltrato entre alumnos. *Àmbits de Psicopedagogia*, 12, 21-26.
- Cross, D., Shaw, T., Hearn, L., Epstein, M., Monks, H., Lester, L. y Thomas, L. (2009). *Australian Covert Bullying Prevalence Study (ACBPS): Child Health Promotion Research Centre*, Edith Cowan University, Perth.
- Defensor del Pueblo-UNICEF (2007). *Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria 1999-2006*. Madrid: Publicaciones de la Oficina del Defensor del Pueblo.
- Del Río, J., Bringue, X., Sádaba, C. y González, D. (2010). Cyberbullying: un análisis comparativo en estudiantes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela. V Congrés Internacional Comunicació I Realitat. Barcelona.
- Erdur-Baker, O. (2010). Cyberbullying and its correlation to traditional bullying, gender and frequent and risky usage of internet-mediated communication tools. *New Media and Society*, 12(1), 109-125.
- Estévez, A., Villardón, L., Calvete, E., Padilla, P. y Orue, I. (2011). Adolescentes víctimas de cyberbullying: prevalencia y características. *Psicología Conductual*, 18, 73-89.
- Félix-Mateo, V., Soriano-Ferrer, M., Godoy-Mesas, C. y Sancho-Vicente, S. (2010). El ciberacoso en la enseñanza obligatoria. *Aula Abierta*, 38, 47-58.
- Fernández, J., Álvarez, E., Secades, R., Jiménez, J. M., Cañada, A., Donate, I., Fernández, J. R. y Vallejo, G. (2003). Consumo de drogas de síntesis en estudiantes de secundaria del Principado de Asturias (España). *Adicciones*, 15(1), 31-37.
- Fernández-Montalvo, J., Peñalva, A., y Irazabal, I. (2015). Hábitos de uso y conductas de riesgo en Internet en la preadolescencia. *Comunicar*, 44, 113-120.
- Finkelhor, D., Mitchel, K. J. y Wolak, J. (2000). *Online victimization: A report on the nation's youth*. Alexandria, VA: National Center for Missing and Exploited Children.
- Finkelhor, D., Turner, H., Ormrod, R. y Hamby, S. L. (2010). Trends in childhood violence and abuse exposure: Evidence from 2 national surveys. *Archives of Pediatrics & Adolescent Medicine*, 164(3), 238.
- Flores, J. (2008). *Ciberbullying. Guía rápida*. Descargado el 13 de febrero de 2010 de <https://bit.ly/2JULw0c>
- Gámez-Guadix, M., Villa-George, F. y Calvete, E. (2014). Psychometric properties of the cyberbullying Questionnaire (CBQ) among mexican adolescents. *Violence and Victims*, 29(2), 232-247.

- Garaigordobil, M. (2011). Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: una revisión. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 11, 233-254.
- Garaigordobil, M., y Aliri, J. (2013). Ciberacoso en el País Vasco: Diferencias de sexo en víctimas, agresores y observadores. *Psicología Conductual*, 21(3), 461-474.
- Garaigordobil, M. (2013). *Cyberbullying. Screening de acoso entre iguales*. Madrid: TEA.
- Garaigordobil, M. y Martínez, V. (2014). Efecto de Cyberprogram 2.0 sobre la reducción de la victimización y la mejora de la competencia social en la adolescencia. *Revista de Psocodidáctica*, 19(2), 289-305.
- Garaigordobil, M. y Oñederra, J. A. (2008). Estudios epidemiológicos sobre la incidencia del acoso escolar e implicaciones educativas. *Informació Psicològica*, 94, 14-35.
- Garaigordobil, M., & Oñederra, J. (2010). Inteligencia emocional en las víctimas de acoso escolar y en los agresores. *European Journal of Education and Psychology*, 3 (2), 243-256.
- García, A., López de Ayala, M.C. y Catalina, B. (2013). Hábitos de uso en Internet y en las redes sociales de los adolescentes españoles. *Comunicar*, 41, 195-204.
- Gentile, D. A., Lynch, P. J., Linder, J. R. y Walsh, D. A. (2004). The Effects of Violent Video Game Habits on Adolescent Hostility, Aggressive Behaviors, and School Performance. *Journal of Adolescence*, 27, 5-22.
- González, F. (2007). Violencia y acoso en los/as escolares extremeños/as: Vías de solución. *Campo Abierto*, 26(2), 27-46.
- Guarini, A., Brighi, A. y Genta, M. L. (2009). Traditional Bullying and Cyberbullying in Italian Secondary Schools. En M. L. Genta, A. Brighi y A. Guarini (Eds.),
- Hernández, M. A., y Solano, I. M. (2007). Cyberbullying, un problema de acoso escolar. *RIED*, 10(1), 17-36.
- Hernández Prados, M. A. (2006). Cyberbullying: Una auténtica realidad. Memorias III Congreso Online Observatorio para la sociedad. Descargado el 5 de febrero de 2018 desde <https://bit.ly/2lg2YBr>.
- Hernández, T., Sarabia, B. y Casares, E. (2002). Incidencia de variables contextuales discretas en la violencia -bullyingll- en el recinto escolar. *Psicothema*, 14(Supl.), 50-62.
- Hinduja, S. y Patchin, J. W. (2010). Bullying, Cyberbullying, and Suicide. *Archives of Suicide Research*, 14(3), 206-221
- Hoff, D. L. y Mitchell, S. N. (2009). Cyberbullying: Causes, effects, and remedies. *Journal of Educational Administration*, 47, 652-655.
- Holtz, P., y Appel, M. (2011). Internet use and video gaming predict problem behavior in Early adolescence. *Journal of Adolescence*, 34, 49-58.
- Instituto Nacional de Estadística (2017). Encuesta sobre Equipamiento y uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares. Ciencia y tecnología. Descargado el 5 de febrero de 2018 desde <https://bit.ly/2ylqGWo>.

Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación. (2009). Guía legal sobre cyberbullying y grooming. Observatorio de la Seguridad de la Información. Descargado el 18 de marzo de 2018 desde <https://goo.gl/r8kJ2W>.

Kowalski, R., Limber, S. y Agatston, P. (2010). *Cyber Bullying: El acoso escolar en la era digital*. Bilbao: Desclée de Brower.

Kowalski, R. y Witte, J. (2006). Youth Internet survey. Descargado el 19 de marzo de 2018 desde <https://bit.ly/2K14ZiT>.

Kubiszewski, V., Fontaine, R., Potard, C. y Auzoult, L. (2015). Does cyberbullying overlap with school bullying when taking modality of involvement into account? *Computers in Human Behavior*, 43, 49–57.

Leung, L. y Lee, P. S. N. (2012). The influences of information literacy, internet addiction and parenting styles on internet risks. *New Media and society*, 14(1), 117-136.

Li, Q. (2006). Cyberbullying in schools: A research of gender differences. *School Psychology International*, 27, 157-170

Manke, B. (2005). The impact of cyberbullying. MindOH! Foundation. Descargado el 13 de mayo de 2018 desde <https://bit.ly/2II7C1n>

Martínez, J. I., Cortés, A., Medrano, C. y Apodaca, P. (2014). Internet use and parental mediation: A cross-cultural study. *Computers and Education*, 70, 212-221.

Mason, K. L. (2008). Cyberbullying: A Preliminary Assessment for School Personnel. *Psychology in the Schools*, 45(4), 323-348.

Mishna, F., Khoury-Kassabri, M., Gadalla, T. y Daciuk, J. (2012). Risk factors for involvement in cyber bullying: victims, bullies and bully-victims. *Children and Youth Services Review*, 34, 63-70.

Mitchell, K. J., Ybarra, M. y Finkelhor, D. (2007). The relative importance of online victimization in understanding depression, delinquency and substance use. *Child Maltreatment*, 12, 314–324.

Mora-Merchán, J. A., Del Rey, R. y Jäger, T. (2010). Cyberbullying: Review of an emergent issue. En J. A. Mora-Merchán y T. Jäger (Eds.), *Cyberbullying. A cross-national comparison* (pp. 271-282).

Mora-Merchán, J. A., Ortega, R., Justicia, F. y Benítez, J. L. (2001). Violencia entre iguales en escuelas andaluzas. Un estudio exploratorio utilizando el cuestionario general europeo TMR. *Revista de Educación*, 325, 323-338.

Nocentini, A., Calmaestra, J., Schultze-Krumbholz, A., Scheithauer, H., Ortega, R. y Menesini, E. (2010). Cyberbullying: Labels, behaviours and definition in three European countries. *Australian Journal of Guidance and Counselling*, 20(2), 129-142.

Observatorio Estatal de Convivencia Escolar (2008). Estudio estatal sobre la convivencia escolar en la Educación Secundaria Obligatoria. Avance de resultados. Madrid: Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.

- Olweus, D. (1999). Sweden. En P. K. Smith, Y. Morita, J. Junger-Tas, D. Olweus, R. Catalano y P. Slee (Eds.), *The Nature of School Bullying: Across-national Perspective*. London: Routledge.
- Orte, C. (2006) Nuevas perspectivas sobre la violencia y el bullying escolar. En FUNCAS (2006) *Infancia y juventud: nuevas condiciones, nuevas oportunidades*, REv. Panorama Social, nº3.
- Ortega R, Calmaestra J y Mora Merchán JA (2008a). Cyberbullying. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 8, 183-192.
- Ortega, R., Calmaestra, J. y Mora Merchán, J. A. (2008b). Estrategias de afrontamiento y sentimientos ante el cyberbullying. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1, 123-132.
- Ortega, R., Sánchez, V. y Menesini, E. (2002) Violencia entre iguales y desconexión moral: un análisis transcultural. *Psicothema*, 14, 50-62.
- Patchin, J. e Hinduja, S. (2006) Bullies move beyond the schoolyard: A preliminary look at cyberbullying. *Youth Violence and Juvenile Justice*, 4, 148-169.
- Pelfrey, W. V., & Weber, N. L. (2013). Keyboard gangsters: analysis of incidence and correlates of cyberbullying in a large urban student population. *Deviant Behavior*, 34(1), 68-84.
- Raskauskas, J. y Stoltz, A. D. (2007). Involvement in traditional and electronic bullying among adolescents. *Developmental Psychology*, 43, 564-575.
- Rideout, V.J., Roberts, D.F. y Foehr, U.G. (2005). *Generation M: Media in the Lives of 8-18 years old*. Menlo Park, CA: Henry J. Kaiser Family Foundation.
- Salmivalli, C. (2010). Bullying and the peer group: A review. *Aggression and Violent Behavior*, 15(2), 112–120.
- Smith, P. K. (2006). Ciberacoso: naturaleza y extensión de un nuevo tipo de acoso dentro y fuera de la escuela. Paper presentado al Congreso Educación Palma de Mallorca.
- Smith, P. K., Mahdavi, J., Carvalho, M., Fisher, S., Russell, S. y Tippett, N. (2008). Cyberbullying: Its nature and impact in secondary school pupils. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 49, 376-385.
- Solberg, M. y Olweus, D. (2003). Prevalence estimation of school bullying with the Olweus Bully/Victim Questionnaire. *Aggressive Behavior*, 29(3), 239-268.
- Sureda J, Comas R, Morey M, Mut B, Salva F y Oliver M (2009). *Les TIC i els joves a les Illes Balears: Equipament i usos de les tecnologies de la informació i la comunicació per part dels joves de les Illes Balears d'entre 15 i 16 anys*. Islas Baleares: Fundació IBIT.
- Tokunaga, R. (2010). Following you home from school: A critical review and synthesis of research on cyberbullying victimization. *Computers in Human Behavior*, 26(3), 277–287.
- Willard, N. (2006). *Cyberbullying and Cyberthreats. Effectively Managing Internet Use Risks in Schools*. Descargado el 11 de marzo de 2018 desde <https://bit.ly/2leUHqG>.

Wolak, J., Mitchell, K. y Finkelhor, D. (2006). Online victimization of youth: Five years later. Alexandria, VA: National Center for Missing and Exploited Children.

Ybarra, M. L. y Mitchell, K. J. (2004). Online aggressor/targets, aggressors, and targets: A comparison of associated youth characteristics. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 45, 1308-1316.

Ybarra, M. L. y Mitchell, K. J. (2007). Prevalence and frequency of Internet harassment instigation: implications for adolescent health. *Journal of Adolescent Health*, 41, 189-195

## **Anexo I: Cuestionario ciberacoso.**

### **Presentación**

El objetivo de este cuestionario es conocer como son las relaciones que se establecen entre los y las jóvenes de tu edad, tanto relaciones tradicionales como aquellas que se realizan a través de las tecnologías (llamadas telefónicas, SMS, correos electrónicos, Instagram, Whastapp, Facebook, Twitter, ask.fm u otras redes sociales que utilices).

El cuestionario es secreto y anónimo, por lo que rogamos que contestes las preguntas con sinceridad.

**MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN.**

### **Datos del alumno**

❖ **Sexo:**

Hombre.

Mujer.

❖ **Edad:** \_\_\_\_\_ años.

### **Usos de Internet.**

❖ **¿Tienes teléfono móvil propio?**

Sí.

No.

❖ **¿Tienes un ordenador con conexión a Internet en tu casa?**

No, no tengo un ordenador con conexión a Internet en mi casa.

Sí, tengo un ordenador con conexión a Internet que comparto con otros miembros de mi familia.

Sí, tengo un ordenador con conexión a Internet que utilizo exclusivamente yo.

❖ **¿Qué soporte utilizas con más frecuencia para acceder a Internet?**

Móvil.

Ordenador.

Tablet.

Otro (Especificar): \_\_\_\_\_

❖ **¿Tienes acceso a Internet fuera de casa?**

Sí.

No

❖ **Si lo tienes, indica cómo te conectas a Internet (puedes elegir varias respuestas).**

A través de la conexión de datos de mi móvil.

A través del wifi de mi colegio.

A través de wifi públicos (bibliotecas, cafeterías...).

Otros, especifica: \_\_\_\_\_

❖ **¿Cuántas horas al día estás conectado a Internet?**

Menos de 1 hora

Entre 1 y 2 horas.

Entre 2 y 4 horas.

Más de 4 horas.

❖ **¿Te supervisan tus padres cuando usas Internet o el móvil?**

Sí.

No.

❖ **¿En tu centro, hay normas sobre el uso de los móviles y de Internet?**

Sí.

No.

- ❖ Señala con un X con qué frecuencia utilizas Internet para realizar las siguientes actividades. Elige sólo una opción en cada enunciado y no dejes ninguno sin contestar.

1=Nunca; 2=Pocas veces; 3=Algunas veces; 4=Muchas veces; 5=Siempre.

	1	2	3	4	5
Para realizar tareas académicas.					
Para comunicarme con amigos o familiares (aplicaciones como WhatsApp, Messenger, Skype...)					
Para busca información sobre temas que me interesan.					
Para acceder a redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter...)					
Para jugar a videojuegos online.					
Para ver series, películas o escuchar música en plataformas digitales.					
Para visitar y leer blogs.					
Para consultar la prensa (periódicos, periódicos deportivos, revistas...)					
Otros (especificar)					

### **Acoso escolar tradicional**

En esta parte del cuestionario se plantean preguntas sobre el acoso escolar tradicional (también denominado bullying, maltrato escolar, maltrato entre iguales, violencia entre iguales...), que consiste en una agresión realizada de manera repetitiva y prolongada en el tiempo. En ella, un alumno/a o un grupo de alumnos/as agreden u otro/a con la intención de hacer daño. Este daño puede realizarse de varias maneras:

- ❖ Mediante agresiones físicas a la víctima (palizas, patadas, empujones...) o a sus pertenencias (robarle, esconder sus cosas, dañarlas...).
- ❖ Mediante agresiones verbales (insultos, apodos, burlas, difusión de rumores y mentiras...).
- ❖ Mediante agresiones sociales, que consisten en aislar a una persona del grupo (se le margina o ignora, no se le deja participar...).
- ❖ Mediante agresiones psicológicas, que consisten en conductas de acoso que atacan la autoestima de la víctima, creándole inseguridad y miedo (humillan a la víctima, la amenazan, la desvalorizan, la acechan y persiguen...).

- ❖ Señala con un X con qué frecuencia has presenciado que alguno de tus compañeros/as sufría, por parte de otro/a u otros/as compañeros/as, alguna de las siguientes situaciones durante el último año. Elige sólo una opción en cada enunciado y no dejes ninguno sin contestar.

1=Nunca; 2=Una o dos veces; 3=Dos o tres veces al mes; 4=Alrededor de una vez a la semana; 5=Varias veces a la semana o más.

	1	2	3	4	5
Uno/a de mis compañeros/as ha sido agredido.					
Uno/a de mis compañeros/as ha sufrido agresiones verbales.					
Uno/a de mis compañeros/as ha sido aislado del grupo, marginado o ignorado.					
Uno/a de mis compañeros/as ha sido humillado/a, ridiculizado/a o amenazado/a.					

- ❖ Señala con un X con qué frecuencia has sufrido, por parte de otro/a u otros/as compañeros/as, alguna de las siguientes situaciones durante el último. Elige sólo una opción en cada enunciado y no dejes ninguno sin contestar.

1=Nunca; 2=Una o dos veces; 3=Dos o tres veces al mes; 4=Alrededor de una vez a la semana; 5=Varias veces a la semana o más.

	1	2	3	4	5
He sufrido agresiones físicas.					
He sufrido agresiones verbales.					
He sido aislado/a del grupo, marginado/a o ignorado/a.					
He sido humillado/a, ridiculizado/a o amenazado/a.					

- ❖ Señala con un X con qué frecuencia has realizado alguna de las siguientes acciones durante el último. Elige sólo una opción en cada enunciado y no dejes ninguno sin contestar.

1=Nunca; 2=Una o dos veces; 3=Dos o tres veces al mes; 4=Alrededor de una vez a la semana; 5=Varias veces a la semana o más.

	1	2	3	4	5
He agredido físicamente a un/a compañero/a.					
He agredido verbalmente a un/a compañero/a.					
He aislado del grupo, marginado o ignorado a un compañero/a.					
He humillado, ridiculizado o amenazado a un compañero/a.					

## Ciberacoso.

Por último, nos centraremos en el ciberacoso, que consiste en la utilización de las tecnologías (llamadas telefónicas, SMS, correos electrónicos, Instagram, Whastapp, Facebook, Twitter, ask.fm u otras redes sociales que utilices) para acosar, agredir, intimidar a otras personas.

- ❖ Señala con un X con qué frecuencia has visto que uno/a de tus compañeros/as sufría algunas de las siguientes situaciones durante el último año. Elige sólo una opción en cada enunciado y no dejes ninguno sin contestar.

1=Nunca; 2=Una o dos veces; 3=Dos o tres veces al mes; 4=Alrededor de una vez a la semana; 5=Varias veces a la semana o más.

	1	2	3	4	5
Ha recibido mensajes que contenían ofensas o insultos a través del móvil o de Internet.					
Ha recibido llamadas ofensivas o insultantes.					
Ha recibido llamadas anónimas amenazantes con el fin de provocar miedo.					
Ha sido chantajeado a través del móvil o de Internet.					
Ha sido acosado sexualmente a través del móvil o de Internet.					
Se han difundido fotos o videos privados o comprometidas de él o ella a través del móvil o de internet					
Ha sido agredido físicamente para grabarlo y difundirlo a través del móvil o de Internet.					
Ha sido difamado diciendo mentiras o extendiendo rumores para desprestigiarle y hacerle daño a través del móvil o de Internet					
Le han robado la contraseña para evitar que pueda acceder a sus redes sociales, correo o blog.					
Se han hecho pasar por él o ella comentando o haciendo publicaciones en su nombre para hacerle daño o ridiculizarlo.					
Ha sido ignorado o excluido en algún chat, red social o aplicación de mensajes instantáneos.					

❖ Señala con un X con qué frecuencia has sufrido algunas de las siguientes situaciones durante el último año. Elige sólo una opción en cada enunciado y no dejes ninguno sin contestar.

1=Nunca; 2=Una o dos veces; 3=Dos o tres veces al mes; 4=Alrededor de una vez a la semana; 5=Varias veces a la semana o más.

	1	2	3	4	5
He recibido mensajes que contenían ofensas o insultos a través del móvil o de Internet.					
He recibido llamadas ofensivas o insultantes.					
He recibido llamadas anónimas amenazantes con el fin de provocar miedo.					
He sido chantajeado/a a través del móvil o de Internet.					
He sido acosado/a sexualmente a través del móvil o de Internet.					
Se han difundido fotos o videos privados míos a través del móvil o de internet					
He sido agredido físicamente para grabarlo y difundirlo a través del móvil o de Internet.					
He sido difamado/a con mentiras o rumores para desprestigiarme y hacerme daño a través del móvil o de Internet					
Me han robado la contraseña para evitar que pueda acceder a mis redes sociales, correo o blog.					
Se han hecho pasar por mí comentando o haciendo publicaciones en mi nombre para hacerme daño o ridiculizarme.					
He sido ignorado/a o excluido/a en algún chat, red social o aplicación de mensajes instantáneos.					

- ❖ Señala con un X con qué frecuencia has realizado alguna de las siguientes afirmaciones a uno/a de tus compañeros/as durante el último año. Elige sólo una opción en cada enunciado y no dejes ninguno sin contestar.

1=Nunca; 2=Una o dos veces; 3=Dos o tres veces al mes; 4=Alrededor de una vez a la semana; 5=Varias veces a la semana o más.

	1	2	3	4	5
Has enviado mensajes que contenían ofensas o insultos a través del móvil o de Internet.					
Has realizado llamadas ofensivas o insultantes.					
Has realizado llamadas anónimas amenazantes con el fin de provocar miedo.					
Has chantajeado a través del móvil o de Internet.					
Has acosado sexualmente a través del móvil o de Internet.					
Has difundido fotos o videos privados o comprometidas través del móvil o de internet					
Has agredido físicamente para grabarlo y difundirlo a través del móvil o de Internet.					
Has difamado diciendo mentiras o extendiendo rumores para desprestigiar y hacer daño a través del móvil o de Internet					
Le has robado la contraseña para evitar que pueda acceder a sus redes sociales, correo o blog.					
Te has hecho pasar por él o ella comentando o haciendo publicaciones en su nombre para hacerle daño o ridiculizarlo.					
Lo/a has ignorado o excluido en algún chat, red social o aplicación de mensajes instantáneos.					

## Anexo II.-Gráficos y tablas de datos.

### Frecuencias de las actividades realizadas en Internet

		Nunca	Pocas veces	Algunas veces	Muchas veces	Siempre
Para realizar tareas académicas	Mujeres	0,0%	10,6%	50,4%	39,0%	0,0%
	Hombres	0,9%	16,5%	44,3%	27,8%	10,4%
	Total	0,4%	13,4%	47,5%	33,6%	5,0%
Para comunicarme con amigos o familiares (aplicaciones como WhatsApp, Messenger, Skype...)	Mujeres	0,0%	0,0%	4,9%	25,8%	69,9%
	Hombres	0,0%	5,2%	7,0%	26,1%	61,7%
	Total	0,0%	2,5%	5,9%	25,6%	66,0%
Para busca información sobre temas que me interesan.	Mujeres	2,4%	17,9%	14,6%	32,5%	32,5%
	Hombres	0,0%	10,4%	20,9%	39,1%	29,6%
	Total	1,3%	14,3%	17,6%	35,7%	31,1%
Para acceder a redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter...)	Mujeres	3,3%	9,8%	21,1%	21,1%	44,7%
	Hombres	0,0%	9,6%	18,4%	21,1%	50,9%
	Total	1,7%	9,7%	19,7%	21,1%	47,5%
Para jugar a videojuegos online.	Mujeres	47,2%	35,8%	7,3%	4,1%	5,7%
	Hombres	7,8%	20,0%	10,4%	27,8%	33,9%
	Total	28,2%	28,2%	8,8%	15,5%	19,3%
Para ver series, películas o escuchar música en plataformas digitales.	Mujeres	0,0%	16,3%	22,8%	27,6%	33,3%
	Hombres	0,9%	18,3%	21,7%	24,3%	34,8%
	Total	0,4%	17,2%	22,3%	26,1%	34,0%
Para visitar y leer blogs.	Mujeres	27,6%	23,4%	28,5%	16,3%	4,1%
	Hombres	27,2%	46,5%	12,3%	5,3%	8,8%
	Total	27,3%	34,5%	20,6%	10,9%	6,7%
Para consultar la prensa (periódicos, periódicos deportivos, revistas...)	Mujeres	22,0%	34,1%	28,5%	15,4%	0,0%
	Hombres	15,7%	44,3%	26,1%	11,3%	2,6%
	Total	18,9%	39,1%	27,3%	13,4%	1,3%
Otros.	Mujeres	29,3%	35,0%	26,0%	1,6%	8,1%
	Hombres	2,6%	26,1%	47,0%	10,4%	13,9%
	Total	16,4%	30,7%	36,1%	5,9%	10,9%

Tabla I.-Frecuencias de las actividades realizadas en Internet. (Fuente: Elaboración propia).

## Acoso tradicional-Observadores

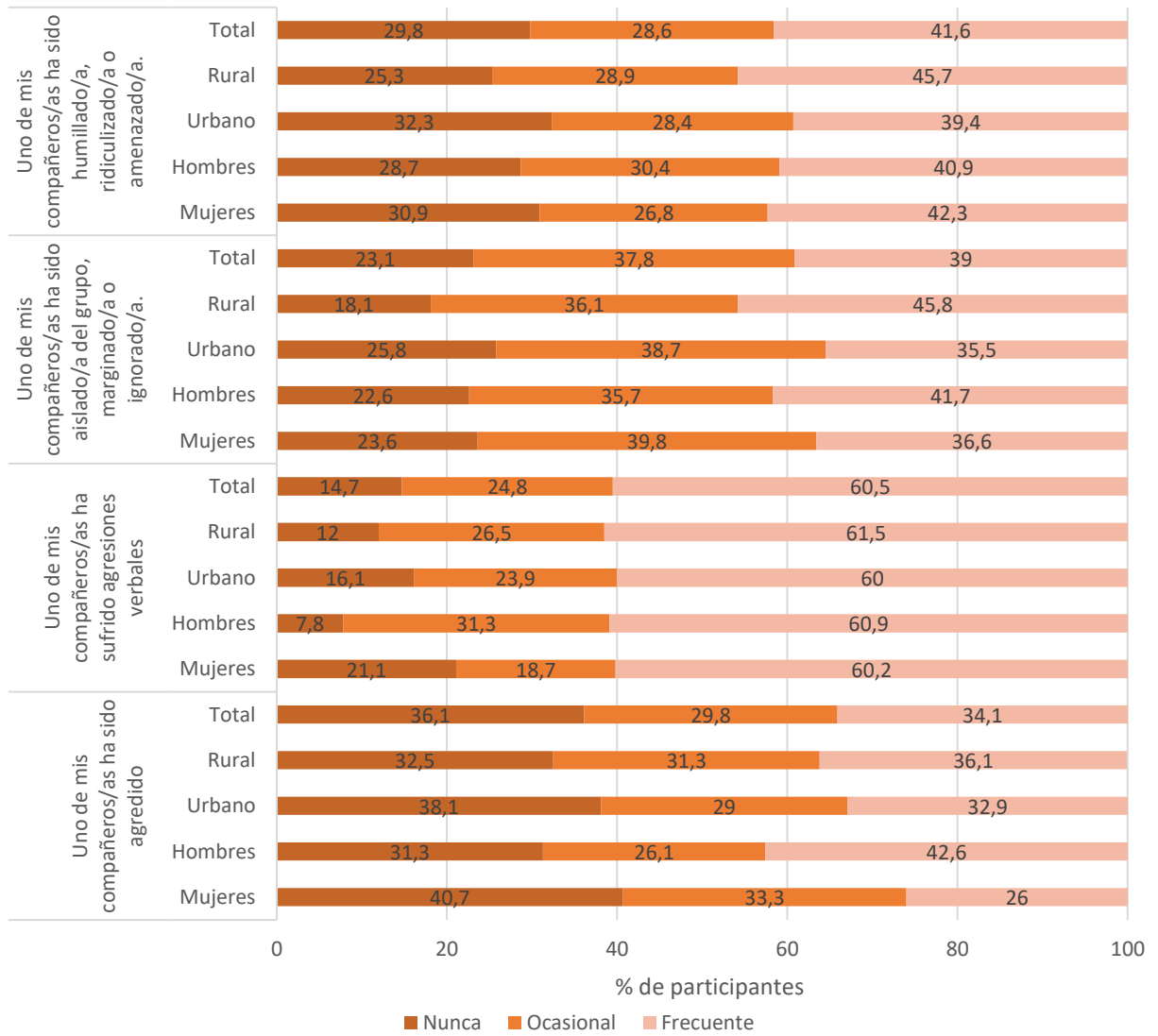


Gráfico I.-Frecuencia de observación de episodios de acoso tradicional. (Fuente: Elaboración propia).

## Acoso tradicional-Víctimas

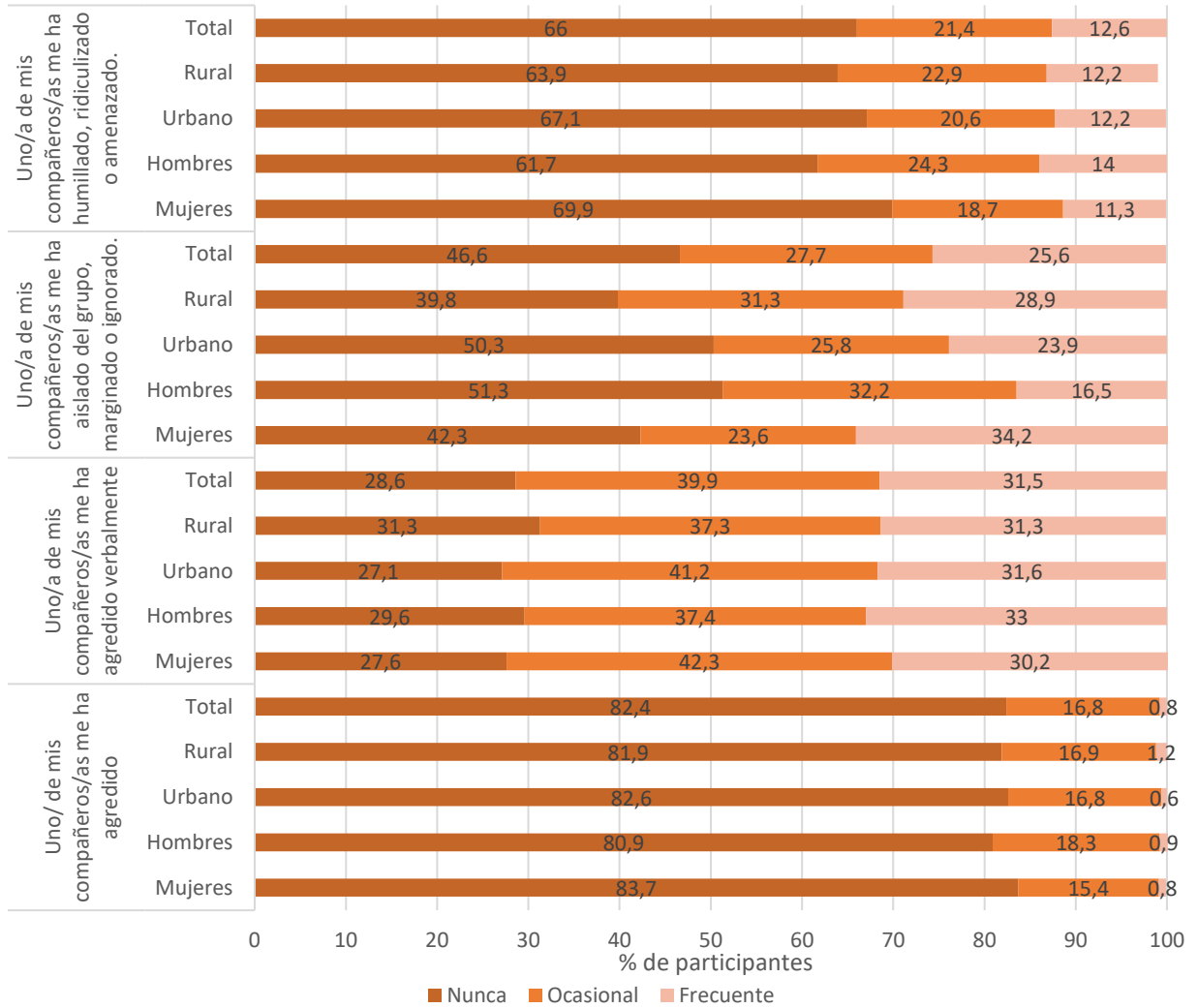


Gráfico II.-Frecuencia de victimización en episodios de acoso tradicional. (Fuente: Elaboración propia)

### Acoso tradicional-Agresores

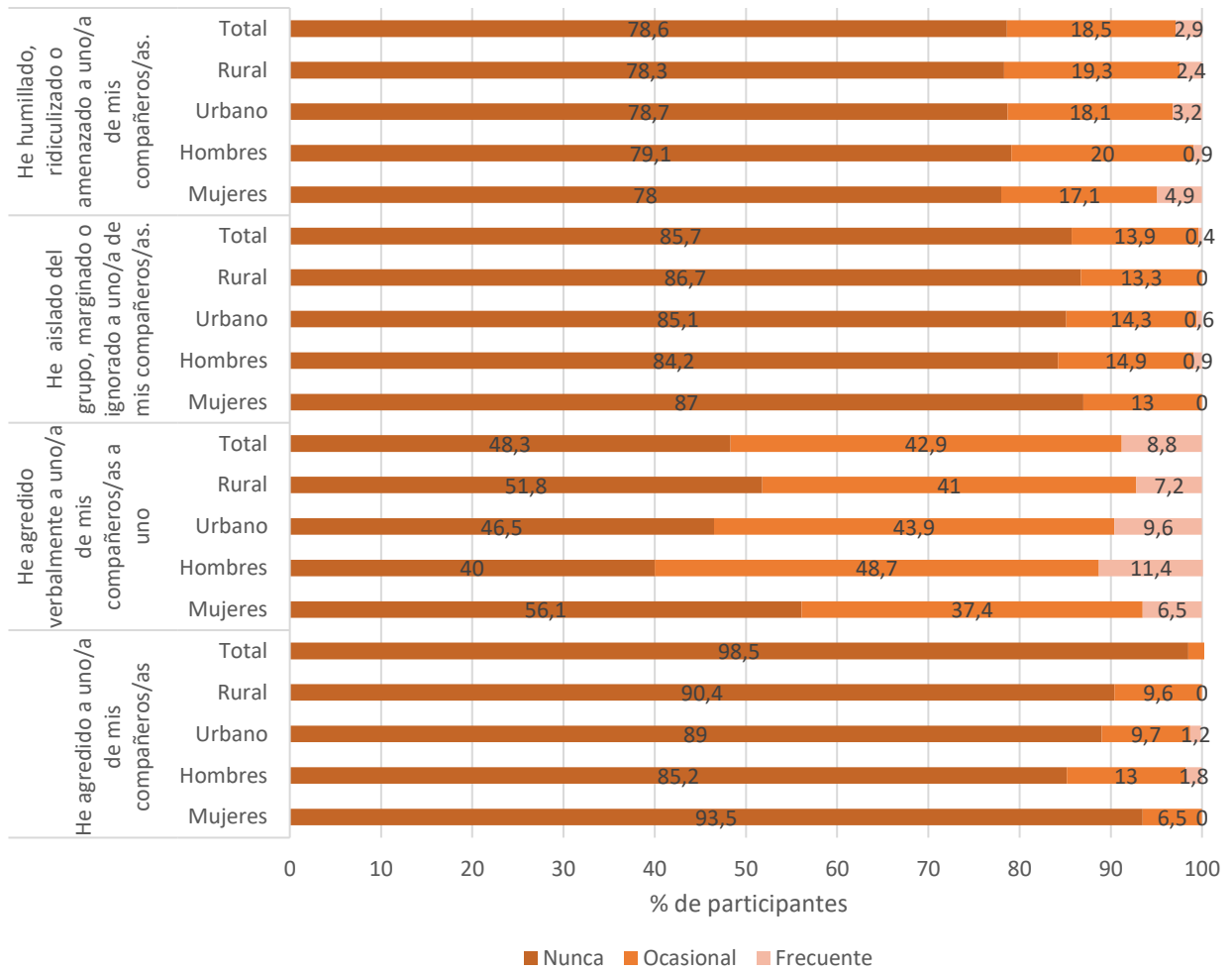


Gráfico III.-Frecuencia de agresiones en episodios de acoso tradicional. (Fuente: Elaboración propia)

## Ciberacoso-Observadores

		Nunca	Pocas veces	Algunas veces
Ha recibido mensajes que contenían ofensas o insultos a través del móvil o de Internet.	Mujeres	43,9%	35,0%	21,1%
	Hombres	36,5%	38,3%	25,2%
	Urbano	39,1%	38,7%	20,6%
	Rural	42,2%	32,5%	25,3%
	Total	40,3%	36,6%	23,1%
Ha recibido llamadas ofensivas o insultantes.	Mujeres	78,9%	10,6%	10,5%
	Hombres	36,5%	38,3%	25,2%
	Urbano	64,5%	23,2%	12,3%
	Rural	69,9%	18,1%	12,0%
	Total	66,4%	21,4%	12,2%
Ha recibido llamadas anónimas amenazantes con el fin de provocar miedo.	Mujeres	84,6%	9,8%	5,7%
	Hombres	61,4%	27,2%	11,4%
	Urbano	73,4%	17,5%	9,0%
	Rural	73,5%	19,3%	7,2%
	Total	73,4%	18,1%	8,4%
Ha sido chantajeado a través del móvil o de Internet.	Mujeres	75,6%	15,4%	9,0%
	Hombres	64,3%	33,0%	2,6%
	Urbano	70,3%	24,5%	5,1%
	Rural	69,9%	22,9%	7,2%
	Total	70,2%	23,9%	5,9%
Ha sido acosado sexualmente a través del móvil o de Internet.	Mujeres	80,5%	13,8%	5,7%
	Hombres	79,1%	18,3%	4,3%
	Urbano	80,6%	15,5%	3,9%
	Rural	78,3%	16,9%	4,8%
	Total	79,8%	16,0%	4,2%
Se han difundido fotos o videos privados o comprometidas de él o ella a través del móvil o de internet	Mujeres	77,2%	13,0%	9,7%
	Hombres	77,4%	18,3%	4,3%
	Urbano	76,8%	16,1%	7,1%
	Rural	78,3%	14,5%	7,2%
	Total	77,3%	15,5%	7,1%
Ha sido agredido físicamente para grabarlo y difundirlo a través del móvil o de Internet.	Mujeres	95,9%	4,1%	0,0%
	Hombres	84,3%	15,7%	0,0%
	Urbano	91,0%	9,0%	0,0%
	Rural	89,2%	10,8%	0,0%
	Total	90,3%	9,7%	0,0%
Ha sido difamado diciendo mentiras o extendiendo rumores para desprestigiarle y hacerle daño a través del móvil o de Internet	Mujeres	71,5%	11,4%	17,0%
	Hombres	64,3%	24,3%	11,3%
	Urbano	68,4%	18,7%	12,8%
	Rural	67,5%	15,7%	16,8%
	Total	68,1%	17,6%	14,3%
Le han robado la contraseña para evitar que pueda acceder a sus redes sociales, correo o blog.	Mujeres	88,5%	17,9%	1,6%
	Hombres	69,6%	20,0%	10,4%
	Urbano	74,2%	20,0%	5,8%
	Rural	77,1%	16,9%	6,0%
	Total	75,2%	18,9%	5,9%
Se han hecho pasar por él o ella comentando o haciendo publicaciones en su nombre para hacerle daño o ridiculizarlo.	Mujeres	68,3%	21,1%	10,6%
	Hombres	65,2%	28,7%	6,1%
	Urbano	66,5%	25,2%	8,4%
	Rural	67,5%	24,1%	8,4%
	Total	66,8%	24,8%	8,4%
Ha sido ignorado o excluido en algún chat, red social o aplicación de mensajes instantáneos.	Mujeres	58,5%	25,2%	16,2%
	Hombres	56,5%	34,8%	8,7%
	Urbano	58,1%	29,7%	12,2%
	Rural	56,6%	30,1%	13,2%
	Total	57,6%	29,8%	12,6%

Tabla II.-Frecuencia de observación en episodios de ciberacoso. (Fuente: Elaboración propia).

## Ciberacoso-Víctimas

		Nunca	Pocas veces	Algunas veces
He recibido mensajes que contenían ofensas o insultos a través del móvil o de Internet.	Mujeres	67,5%	20,3%	12,2%
	Hombres	51,3%	38,3%	10,4%
	Urbano	56,1%	32,9%	1,9%
	Rural	66,3%	21,7%	12,0%
	Total	59,7%	29,0%	11,3%
He recibido llamadas ofensivas o insultantes.	Mujeres	85,4%	9,8%	4,9%
	Hombres	69,6%	28,7%	1,8%
	Urbano	74,8%	21,9%	3,5%
	Rural	83,1%	13,3%	3,6%
	Total	77,7%	18,9%	3,4%
He recibido llamadas anónimas amenazantes con el fin de provocar miedo.	Mujeres	92,7%	4,9%	2,4%
	Hombres	73,9%	21,7%	4,3%
	Urbano	82,6%	13,5%	3,9%
	Rural	85,5%	12,0%	2,4%
	Total	83,6%	13,0%	3,4%
He sido chantajeado/a a través del móvil o de Internet.	Mujeres	92,6%	3,3%	4,1%
	Hombres	78,3%	18,3%	3,5%
	Urbano	86,5%	10,3%	3,2%
	Rural	84,1%	11,0%	4,9%
	Total	85,7%	10,5%	3,8%
He sido acosado/a sexualmente a través del móvil o de Internet.	Mujeres	80,0%	19,1%	0,9%
	Hombres	95,1%	4,9%	0,0%
	Urbano	88,4%	11,0%	0,6%
	Rural	86,7%	13,3%	0,0%
	Total	87,8%	11,8%	0,4%
Se han difundido fotos o videos privados míos a través del móvil o de internet	Mujeres	91,1%	8,9%	0,0%
	Hombres	80,9%	19,1%	0,0%
	Urbano	84,5%	15,5%	0,0%
	Rural	89,2%	10,8%	0,0%
	Total	86,1%	13,9%	0,0%
He sido agredido físicamente para grabarlo y difundirlo a través del móvil o de Internet.	Mujeres	97,6%	0,0%	2,4%
	Hombres	82,6%	15,7%	1,7%
	Urbano	90,3%	7,7%	1,9%
	Rural	90,4%	7,2%	2,4%
	Total	90,3%	7,6%	2,1%
He sido difamado/a con mentiras o rumores para desprestigiarme y hacerme daño a través del móvil o de Internet	Mujeres	90,2%	4,9%	4,9%
	Hombres	76,3%	22,8%	0,9%
	Urbano	83,8%	13,6%	2,5%
	Rural	83,1%	13,3%	3,6%
	Total	83,5%	13,5%	2,1%
Me han robado la contraseña para evitar que pueda acceder a mis redes sociales, correo o blog.	Mujeres	90,2%	4,9%	4,8%
	Hombres	71,1%	17,5%	11,4%
	Urbano	81,2%	11,0%	7,7%
	Rural	80,7%	10,8%	8,4%
	Total	81,0%	11,0%	8,0%
Se han hecho pasar por mí comentando o haciendo publicaciones en mi nombre para hacerme daño o ridiculizarme.	Mujeres	91,1%	7,3%	1,6%
	Hombres	73,9%	23,5%	2,6%
	Urbano	82,6%	15,5%	1,9%
	Rural	83,1%	14,5%	2,4%
	Total	82,8%	15,1%	2,1%
He sido ignorado/a o excluido/a en algún chat, red social o aplicación de mensajes instantáneos.	Mujeres	74,0%	12,2%	13,9%
	Hombres	74,8%	24,3%	0,9%
	Urbano	72,9%	19,4%	7,7%
	Rural	77,1%	15,7%	7,2%
	Total	74,4%	18,1%	7,6%

Tabla III.-Frecuencia de victimización en episodios de ciberacoso. (Fuente: Elaboración propia).

## Ciberacoso-Agresores

		Nunca	Pocas veces	Algunas veces
Has enviado mensajes que contenían ofensas o insultos a través del móvil o de Internet.	Mujeres	72,4%	27,6%	0,0%
	Hombres	71,3%	21,7%	7,0%
	Urbano	68,4%	27,7%	3,8%
	Rural	78,3%	19,3%	2,4%
	Total	71,8%	24,8%	3,4%
Has realizado llamadas ofensivas o insultantes.	Mujeres	96,7%	3,3%	0,0%
	Hombres	85,2%	13,9%	0,9%
	Urbano	90,3%	9,0%	0,6%
	Rural	92,8%	7,2%	0,0%
	Total	91,2%	8,4%	0,4%
Has realizado llamadas anónimas amenazantes con el fin de provocar miedo.	Mujeres	100%	0,0%	0,0%
	Hombres	88,7%	11,3%	0,0%
	Urbano	94,2%	5,8%	0,0%
	Rural	95,2%	4,8%	0,0%
	Total	94,5%	5,5%	0,0%
Has chantajeado a través del móvil o de Internet.	Mujeres	98,4%	1,6%	0,0%
	Hombres	87,8%	11,3%	0,9%
	Urbano	92,9%	6,5%	0,6%
	Rural	94,0%	6,0%	0,0%
	Total	93,3%	6,3%	0,4%
Has acosado sexualmente a través del móvil o de Internet.	Mujeres	99,2%	0,8%	0,0%
	Hombres	89,6%	10,4%	0,0%
	Urbano	94,8%	5,2%	0,0%
	Rural	94,0%	6,0%	0,0%
	Total	94,5%	5,5%	0,0%
Has difundido fotos o videos privados o comprometidas través del móvil o de internet	Mujeres	92,7%	7,3%	0,0%
	Hombres	94,8%	5,2%	0,0%
	Urbano	93,5%	6,5%	0,0%
	Rural	94,0%	6,0%	0,0%
	Total	93,7%	6,3%	0,0%
Has agredido físicamente para grabarlo y difundirlo a través del móvil o de Internet.	Mujeres	100,0%	0,0%	0,0%
	Hombres	94,8%	5,2%	0,0%
	Urbano	97,4%	2,6%	0,0%
	Rural	97,6%	2,4%	0,0%
	Total	97,5%	2,5%	0,0%
Has difamado diciendo mentiras o extendiendo rumores para desprestigiar y hacer daño a través del móvil o de Internet	Mujeres	93,5%	6,5%	0,0%
	Hombres	87,0%	13,0%	0,0%
	Urbano	89,7%	10,3%	0,0%
	Rural	91,6%	8,4%	0,0%
	Total	90,3%	9,7%	0,0%
Le has robado la contraseña para evitar que pueda acceder a sus redes sociales, correo o blog.	Mujeres	98,4%	1,6%	0,0%
	Hombres	87,0%	13,0%	0,0%
	Urbano	92,9%	7,1%	0,0%
	Rural	92,8%	7,2%	0,0%
	Total	92,9%	7,1%	0,0%
Te has hecho pasar por él o ella comentando o haciendo publicaciones en su nombre para hacerle daño o ridiculizarlo.	Mujeres	100,0%	0,0%	0,0%
	Hombres	97,7%	12,3%	0,0%
	Urbano	94,2%	5,8%	0,0%
	Rural	94,0%	6,0%	0,0%
	Total	94,1%	5,9%	0,0%
Lo/a has ignorado o excluido en algún chat, red social o aplicación de mensajes instantáneos.	Mujeres	81,3%	16,3%	2,4%
	Hombres	83,5%	15,7%	0,0%
	Urbano	80,0%	17,4%	2,5%
	Rural	86,7%	13,3%	0,0%
	Total	82,4%	16,0%	1,3%

*Tabla IV.-Frecuencia de agresiones en episodios de ciberacoso. (Fuente: Elaboración propia).*